

## **Informe de Auditoría Independiente de Cuentas Anuales**

A la Junta de Representantes de **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**

Hemos auditado las cuentas anuales adjuntas de Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, que comprenden el balance al 31 de diciembre de 2016, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

### *Responsabilidad de la Junta de Gobierno en relación con las cuentas anuales*

La Junta de Gobierno es la responsable de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, que se identifica en la nota 2.a de la memoria adjunta, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de las cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

### *Responsabilidad del auditor*

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las cuentas anuales adjuntas basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la auditoría de cuentas vigente en España. Dicha normativa exige que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales están libres de incorrecciones materiales.

Una auditoría requiere la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la formulación por parte de la entidad de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la dirección, así como la evaluación de la presentación de las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión de auditoría.

### Opinión

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de **Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid** a 31 de diciembre de 2016, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.



MAZARS AUDITORES, S.L.P

Año 2017 Nº 01/17/28957  
COPIA

Informe de auditoría de cuentas sujeto  
a la normativa de auditoría de cuentas  
española o internacional

Madrid, 10 de mayo de 2017

MAZARS AUDITORES, S.L.P.  
ROAC N° S1189



Oscar Herranz

# Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid

Cuentas Anuales de 2016

Incluye Informe de Auditoría de Cuentas Anuales

Handwritten signature in blue ink, possibly reading "Madrid".

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.

Cuentas Anuales

Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large scribble, a signature that appears to be "Jorge", and a signature that appears to be "Miguel".

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)**

| <b>ACTIVO</b>                                          | <b>Nota</b> | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|--------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>                             |             | <b>30.069.402</b> | <b>30.429.992</b> |
| <b>Inmovilizado intangible</b>                         | <b>5</b>    | <b>82.563</b>     | <b>91.753</b>     |
| Concesiones                                            |             | 5.458             | 6.550             |
| Patentes, licencias, marcas y similares                |             | 1.363             | 2.320             |
| Aplicaciones informáticas                              |             | 75.742            | 82.883            |
| <b>Inmovilizado material</b>                           | <b>6</b>    | <b>28.933.043</b> | <b>29.219.938</b> |
| Terrenos y construcciones                              |             | 28.059.979        | 28.406.720        |
| Instalaciones técnicas, y otro inmovilizado material   |             | 873.065           | 813.218           |
| <b>Inversiones empre. grupo y asociadas largo pl.</b>  |             | <b>910.472</b>    | <b>896.504</b>    |
| <b>Inversiones financieras a largo plazo</b>           | <b>7</b>    | <b>143.324</b>    | <b>221.797</b>    |
| Instrumentos de patrimonio                             |             | 25.343            | 24.748            |
| Valores representativos de deuda                       |             | 1.366             | 1.366             |
| Otros activos financieros                              |             | 116.615           | 195.683           |
| <b>ACTIVO CORRIENTE</b>                                |             | <b>4.236.809</b>  | <b>3.427.472</b>  |
| <b>Activos no corrientes mantenidos para la venta</b>  | <b>18</b>   | <b>1.642.273</b>  | <b>1.924.872</b>  |
| <b>Usuarios y otros deudores de la activid. propia</b> | <b>8</b>    | <b>139.012</b>    | <b>113.523</b>    |
| <b>Créditos a entidades vinculadas</b>                 |             | <b>--</b>         | <b>--</b>         |
| <b>Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar</b>   |             | <b>797.424</b>    | <b>781.144</b>    |
| Cientes por ventas y prestación de servicios           |             | 164.295           | 230.410           |
| Cientes, entidades vinculadas                          |             | 506.798           | 378.671           |
| Deudores varios                                        | <b>10</b>   | 85.626            | 125.539           |
| Personal                                               |             | 25.761            | 33.633            |
| Activo por impuesto corriente                          | <b>16</b>   | --                | --                |
| Otros créditos con las administraciones públicas       | <b>16</b>   | 14.944            | 12.891            |
| <b>Inversiones financieras a corto plazo</b>           |             | <b>10.274</b>     | <b>10.585</b>     |
| Otros activos financieros.                             |             | 10.274            | 10.585            |
| Anticipos de proveedores                               |             | --                | --                |
| <b>Periodificaciones a corto plazo</b>                 |             | <b>43.751</b>     | <b>70.822</b>     |
| <b>Efectivo y otros activos líquidos equivalentes</b>  | <b>11</b>   | <b>1.604.075</b>  | <b>526.526</b>    |
| Tesorería                                              |             | 1.604.075         | 526.526           |
| <b>TOTAL ACTIVO</b>                                    |             | <b>34.306.211</b> | <b>33.857.464</b> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Balance al 31 de diciembre de 2016 (expresado en euros)**

| <b>PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                       | <b>Nota</b> | <b>31.12.2016</b> | <b>31.12.2015</b> |
|-------------------------------------------------------|-------------|-------------------|-------------------|
| <b>PATRIMONIO NETO</b>                                |             | <b>25.097.545</b> | <b>23.738.238</b> |
| <b>Fondos propios</b>                                 | <b>12</b>   | <b>25.097.545</b> | <b>23.738.238</b> |
| Fondo social                                          |             | 1.510.826         | 1.510.826         |
| Reservas                                              |             | 27.277.319        | 27.277.319        |
| Excedentes negativos de ejercicios anteriores         |             | (5.049.907)       | (5.758.410)       |
| Excedente del ejercicio                               |             | 1.359.307         | 708.503           |
| <b>PASIVO NO CORRIENTE</b>                            |             | <b>7.051.736</b>  | <b>7.944.459</b>  |
| <b>Provisiones a largo plazo</b>                      |             | --                | --                |
| <b>Deudas a largo plazo</b>                           | <b>13</b>   | <b>7.051.736</b>  | <b>7.944.459</b>  |
| Deudas con entidades de crédito                       |             | 7.030.327         | 7.923.050         |
| Otros pasivos financieros                             |             | 21.409            | 21.409            |
| <b>Deudas con entidades vinculadas a largo plazo</b>  |             | --                | --                |
| <b>PASIVO CORRIENTE</b>                               |             | <b>2.156.930</b>  | <b>2.174.767</b>  |
| <b>Provisiones a corto plazo</b>                      |             | --                | --                |
| <b>Deudas a corto plazo</b>                           | <b>13</b>   | <b>913.209</b>    | <b>984.412</b>    |
| Deudas con entidades de crédito.                      |             | 872.354           | 937.659           |
| Otros pasivos financieros.                            |             | 40.855            | 46.753            |
| <b>Deudas con entidades vinculadas</b>                |             | --                | --                |
| <b>Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar</b> |             | <b>1.160.813</b>  | <b>1.136.161</b>  |
| Proveedores                                           |             | 365.134           | 348.087           |
| Proveedores, entidades vinculadas                     |             | 78.493            | 93.034            |
| Acreedores varios                                     |             | 130.876           | 41.206            |
| Personal (remuneraciones pendientes de pago)          |             | 89.954            | 81.655            |
| Pasivo por impuesto corriente                         |             | 142.788           | --                |
| Otras deudas con las Administraciones Públicas        | <b>16</b>   | 252.086           | 428.997           |
| Anticipos de clientes                                 |             | 101.482           | 143.182           |
| <b>Periodificaciones a corto plazo.</b>               |             | <b>82.908</b>     | <b>54.194</b>     |
| <b>TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO</b>                 |             | <b>34.306.211</b> | <b>33.857.464</b> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Cuenta de resultados correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| <b><u>OPERACIONES CONTINUADAS</u></b>                            | <b><u>Nota</u></b> | <b><u>31.12.2016</u></b> | <b><u>31.12.2015</u></b> |
|------------------------------------------------------------------|--------------------|--------------------------|--------------------------|
| <b>Ingresos de la entidad por actividad propia</b>               |                    | <b>7.476.593</b>         | <b>6.911.572</b>         |
| Cuotas colegiales                                                |                    | 3.158.541                | 3.183.313                |
| Precios de visado por tramitación de expedientes                 | 19                 | 4.318.051                | 3.728.259                |
| <b>Ayudas monetarias y otros</b>                                 |                    | <b>(1.116.505)</b>       | <b>(1.201.696)</b>       |
| Ayudas monetarias                                                | 20                 | (361.776)                | (499.392)                |
| Gastos colaboraciones y órgano de gobierno                       | 21                 | (754.729)                | (702.304)                |
| <b>Aprovisionamientos</b>                                        | 23                 | <b>(488.082)</b>         | <b>(398.086)</b>         |
| Consumos de explotación                                          |                    | (488.082)                | (398.086)                |
| <b>Otros ingresos de explotación</b>                             |                    | <b>3.304.875</b>         | <b>3.154.299</b>         |
| Ingresos accesorios y otros de gestión corriente                 |                    | 3.289.875                | 3.136.183                |
| Subvenciones explotación incorp. resultado ejercicio             | 17                 | 15.000                   | 18.116                   |
| <b>Gastos de personal</b>                                        |                    | <b>(4.018.469)</b>       | <b>(4.008.368)</b>       |
| Sueldos, salarios y asimilados                                   |                    | (3.155.570)              | (3.163.168)              |
| Cargas sociales                                                  | 22                 | (862.899)                | (845.201)                |
| <b>Otros gastos</b>                                              |                    | <b>(3.037.883)</b>       | <b>(2.992.110)</b>       |
| Servicios exteriores                                             | 24                 | (2.376.590)              | (2.438.398)              |
| Tributos                                                         |                    | (407.385)                | (382.893)                |
| Pérdidas, deterioro y variación provisiones actividad            | 9                  | (253.908)                | (170.819)                |
| <b>Amortización del Inmovilizado</b>                             | 5 y 6              | <b>(581.289)</b>         | <b>(624.158)</b>         |
| <b>Otras Provisiones</b>                                         |                    | <b>--</b>                | <b>--</b>                |
| <b>Deterioro y resultado enajenaciones inmovilizado</b>          |                    | <b>115.084</b>           | <b>146.550</b>           |
| Resultados por enajenaciones y otros                             | 18                 | 115.084                  | 146.550                  |
| <b>Otros resultados</b>                                          |                    | <b>16.030</b>            | <b>(16.867)</b>          |
| <b>RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN</b>                                 |                    | <b>1.670.352</b>         | <b>971.136</b>           |
| <b>Ingresos financieros</b>                                      |                    | <b>19.847</b>            | <b>18.016</b>            |
| <b>Gastos financieros</b>                                        |                    | <b>(187.915)</b>         | <b>(280.649)</b>         |
| <b>RESULTADO FINANCIERO</b>                                      |                    | <b>(168.068)</b>         | <b>(262.633)</b>         |
| <b>RESULTADOS ANTES DE IMPUESTOS</b>                             |                    | <b>1.502.285</b>         | <b>708.503</b>           |
| Impuesto sobre beneficios                                        |                    | (142.978)                | --                       |
| <b>RESULTADO EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS</b> |                    | <b>1.359.307</b>         | <b>708.503</b>           |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                   | 3                  | <b>1.359.307</b>         | <b>708.503</b>           |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                                            |                    | <b>10.912.582</b>        | <b>10.230.437</b>        |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                                              |                    | <b>(9.553.275)</b>       | <b>(9.521.934)</b>       |
| <b>EXCEDENTE DEL EJERCICIO</b>                                   |                    | <b>1.359.307</b>         | <b>708.503</b>           |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Estado de flujos de efectivo correspondiente al ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| <u>Nota</u>                                                                              | 2016             | 2015            |
|------------------------------------------------------------------------------------------|------------------|-----------------|
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN</b>                                     | <b>1.959.398</b> | <b>773.433</b>  |
| Resultado del ejercicio antes de impuestos <span style="float: right;">3</span>          | 1.502.285        | 708.503         |
| <b>Ajustes del resultado:</b>                                                            | <b>988.265</b>   | <b>927.822</b>  |
| Amortización del inmovilizado <span style="float: right;">5 y 6</span>                   | 581.289          | 624.158         |
| Variación de provisiones                                                                 | 253.908          | 170.819         |
| Imputación de subvenciones                                                               | -                | 15.000          |
| Resultados por bajas y enajenaciones del inmovilizado                                    |                  | -146.550        |
| Ingresos financieros                                                                     | -                | 19.847          |
| Gastos financieros                                                                       | -                | 187.915         |
| <b>Cambios en el capital corriente:</b>                                                  | <b>- 206.138</b> | <b>-598.437</b> |
| Usuarios y otros deudores de la actividad propia <span style="float: right;">8</span>    | -                | 25.489          |
| Deudores y otras cuentas a cobrar                                                        | -                | 241.474         |
| Otros activos corrientes                                                                 | -                | 36.173          |
| Acreedores y otras cuentas a pagar                                                       | -                | 92.176          |
| Otros pasivos corrientes                                                                 | -                | 67.524          |
| <b>Otros flujos de efectivo de las actividades de explotación:</b>                       | <b>- 325.014</b> | <b>-264.455</b> |
| Pagos de intereses                                                                       | -                | 187.915         |
| Cobros de intereses                                                                      | -                | 5.879           |
| Cobros (pagos) por impuesto sobre beneficios(+/-). <span style="float: right;">16</span> | -                | 142.978         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>                                       | <b>76.178</b>    | <b>408.857</b>  |
| <b>Pagos por inversiones:</b>                                                            | <b>- 285.205</b> | <b>-409.742</b> |
| Inmovilizado intangible <span style="float: right;">5</span>                             | -                | 2.683           |
| Inmovilizado material <span style="float: right;">6</span>                               | -                | 282.522         |
| <b>Cobros por desinversiones:</b>                                                        | <b>361.383</b>   | <b>818.599</b>  |
| Empresas del grupo y asociadas                                                           | -                | 311             |
| Inmovilizado material                                                                    |                  | 109.777         |
| Otros activos financieros <span style="float: right;">7</span>                           | -                | 78.473          |
| Activos no corrientes mantenidos para venta <span style="float: right;">6</span>         | -                | 282.599         |
| <b>FLUJOS DE EFECTIVO ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN</b>                                    | <b>- 958.028</b> | <b>-860.816</b> |
| <b>Cobros y pagos por instrumentos de pasivo financiero:</b>                             | <b>-</b>         | <b>-59.118</b>  |
| Emisión:                                                                                 |                  | 59.118          |
| Otras deudas                                                                             |                  | -               |
| Devolución y amortización de:                                                            | -                | 59.118          |
| Deudas con entidades de crédito                                                          | -                | 958.028         |
| <b>AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES</b>                              | <b>1.077.548</b> | <b>321.474</b>  |
| Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio                                        | 526.526          | 205.052         |
| Efectivo o equivalentes al final del ejercicio                                           | 1.604.075        | 526.526         |

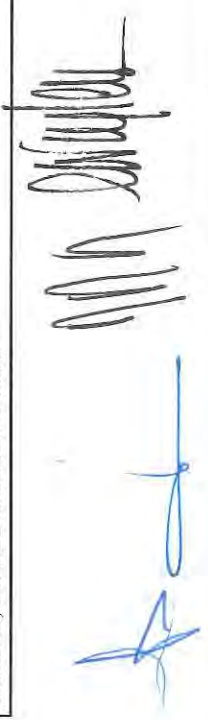
**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Estado de cambios en el patrimonio del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**A) ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS**

|                                                | Nota | 2016             | 2015           |
|------------------------------------------------|------|------------------|----------------|
| Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias | 3    | 1.359.307        | 708.503        |
| <b>TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS</b>  |      | <b>1.359.307</b> | <b>708.503</b> |

**B) ESTADO TOTAL DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO**

|                                                    | Fondo Social | Reservas   | Resultado de ejercicios anteriores | Resultado del ejercicio | TOTAL      |
|----------------------------------------------------|--------------|------------|------------------------------------|-------------------------|------------|
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2014</b>         | 1.510.826    | 27.277.319 | - 5.224.531                        | - 265.358               | 23.298.256 |
| Total ingresos y gastos reconocidos                | -            | -          | -                                  | - 268.522               | - 268.522  |
| Otras variaciones de patrimonio neto               | 0            |            | -265.358                           | 265.358                 | -          |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2014</b>                   | 1.510.826    | 27.277.319 | -5.489.889                         | -268.522                | 23.029.734 |
| I. Ajustes por errores ejercicio 2014 y anteriores |              |            |                                    |                         |            |
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2015</b>         | 1.510.826    | 27.277.319 | -5.489.889                         | -268.522                | 23.029.734 |
| Total ingresos y gastos reconocidos                |              |            |                                    | 708.503                 | 708.503    |
| Otras variaciones de patrimonio neto               |              |            | -268.522                           | 268.522                 | -          |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2015</b>                   | 1.510.826    | 27.277.319 | -5.758.411                         | 708.503                 | 23.738.238 |
| <b>SALDO AJUSTADO, INICIO DEL AÑO 2016</b>         | 1.510.826    | 27.277.319 | -6.026.933                         | 977.025                 | 23.738.238 |
| Total ingresos y gastos reconocidos                |              |            |                                    | 1.359.307               | 1.359.307  |
| Otras variaciones de patrimonio neto               |              |            | - 708.503                          | 708.503                 | -          |
| <b>SALDO, FINAL DEL AÑO 2016</b>                   | 1.510.826    | 27.277.319 | -6.735.436                         | 3.044.835               | 25.097.545 |






**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Liquidación del presupuesto del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| <b>INGRESOS</b>                                  | <b>PRESUPUESTO<br/>2016</b> | <b>REALIZACION<br/>2016</b> | <b>DESVIACIONES</b> |
|--------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| <b>INGRESOS PROPIOS DE LA ENTIDAD</b>            | <b>6.419.808</b>            | <b>6.781.765</b>            | <b>361.956</b>      |
| Cuota colegial obligatoria                       | 2.153.926                   | 2.126.155                   | -27.772             |
| Cuota de desempleados obligatoria                | 67.099                      | 78.249                      | 11.149              |
| Cuota CSCAE obligatoria                          | 261.825                     | 259.310                     | -2.515              |
| Visado                                           | 3.936.958                   | 4.318.051                   | 381.094             |
| <b>INGRESOS INMOBILIARIOS Y EVENTOS</b>          | <b>1.801.809</b>            | <b>1.928.017</b>            | <b>126.208</b>      |
| Ingresos eventos                                 | 1.122.079                   | 1.119.893                   | -2.186              |
| Arrendamiento restaurante                        | 226.945                     | 226.378                     | -568                |
| Arrendamientos y otros                           | 10.707                      | 15.864                      | 5.157               |
| Parking: ingresos alquileres plazas sin vender   | 146.004                     | 154.716                     | 8.712               |
| Parking: Resultado 119 plazas rotación           | 296.074                     | 411.166                     | 115.092             |
| <b>INGRESOS POR SERVICIOS</b>                    | <b>1.894.132</b>            | <b>1.624.285</b>            | <b>-269.847</b>     |
| cuota colegial voluntaria                        | 707.553                     | 694.829                     | -12.724             |
| venta de servicios a otros COA                   | 100.000                     |                             | -100.000            |
| Ingresos por Servicios Jurídicos y otros         | 103.205                     | 264.940                     | 161.735             |
| Biblioteca de materiales                         | 420.000                     | 139.526                     | -280.474            |
| Oficina de concursos (OCAM)                      | 36.500                      | 37.480                      | 980                 |
| Servicios de gestión a la Fundación Arquitectura | 97.250                      | 97.250                      | 0                   |
| Formación: Instituto de Arquitectura             | 429.625                     | 390.260                     | -39.365             |
| <b>OTROS INGRESOS DE GESTIÓN</b>                 | <b>335.057</b>              | <b>487.347</b>              | <b>152.290</b>      |
| Extorno de póliza seguros, RC colegiados y otros | 167.715                     | 188.536                     | 20.821              |
| Subvenciones, patrocinios y publicidad           | 63.250                      | 73.317                      | 10.067              |
| Ingresos Financieros                             | 8.170                       | 19.847                      | 11.677              |
| Ingresos Extraordinarios                         |                             | 20.096                      | 20.096              |
| Otros Ingresos y refactura park.+fund + rest.    | 95.922                      | 185.551                     | 89.629              |
| Exceso de Provisión para Insolvencias            |                             |                             |                     |
| <b>TOTAL INGRESOS SIN VENTAS DE INMUEBLES</b>    | <b>10.450.806</b>           | <b>10.821.411</b>           | <b>370.605</b>      |
| <b>RESULTADO VENTA PLAZAS PARK. RESIDENTES</b>   | <b>92.589</b>               | <b>115.084</b>              | <b>22.494</b>       |
| <b>RESULTADO VENTA 2º PLANTA A LA FUNDACIÓN</b>  |                             |                             |                     |
| <b>TOTAL INGRESOS</b>                            | <b>10.543.396</b>           | <b>10.936.495</b>           | <b>393.099</b>      |
| <b>TOTAL GASTOS</b>                              | <b>9.859.051</b>            | <b>9.577.189</b>            | <b>-281.862</b>     |
| <b>INGRESOS - GASTOS</b>                         | <b>684.345</b>              | <b>1.359.307</b>            | <b>674.962</b>      |


**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Liquidación del presupuesto del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| <b>GASTOS</b>                                                     | <b>PRESUPUESTO<br/>2016</b> | <b>REALIZACIÓN<br/>2016</b> | <b>DESVIACIONES</b> |
|-------------------------------------------------------------------|-----------------------------|-----------------------------|---------------------|
| <b>1.-AYUDAS MONETARIAS Y OTROS</b>                               | <b>1.280.108</b>            | <b>1.116.506</b>            | <b>163.602</b>      |
| Ayudas Monetarias Individuales (Becas Leonardo)                   |                             |                             |                     |
| Ayudas Monetarias a Entidades y Encomienda de gestión             | 518.121                     | 361.777                     | 156.344             |
| Fundación Arquitectura .Encomienda de gestión                     | 467.533                     | 327.558                     | 139.975             |
| Fundación Arquitectura . Ayudas Monetarias                        | 47.613                      | 31.744                      | 15.869              |
| Otras ayudas monetarias y cooperación                             | 2.975                       | 2.475                       | 500                 |
| Obligaciones Corporativas y otros gastos de Gobierno              | 631.487                     | 677.182                     | -45.696             |
| CSCAE contribución anual                                          | 270.855                     | 277.681                     | -6.826              |
| Junta de Gobierno y Comisión de Administración                    | 300.000                     | 298.498                     | 1.502               |
| Dietas Junta de Representantes y CSCAE y dietas Junta de Gobierno | 32.732                      | 40.734                      | -8.002              |
| Asistencia a Organismos, Instituciones y Comisiones               | 27.900                      | 60.270                      | -32.370             |
| Comisiones Estatutarias y Asesoras                                | 130.500                     | 77.547                      | 52.953              |
| <b>Comisiones Estatutarias:</b>                                   |                             |                             |                     |
| Comisión de Asuntos Económicos                                    | 6.300                       | 6.450                       | -150                |
| Comisión de Control                                               | 19.800                      | 13.800                      | 6.000               |
| Comisión de Deontología                                           | 30.000                      | 24.852                      | 5.148               |
| Comisión de Recursos                                              | 12.000                      | 7.764                       | 4.236               |
| Comisión Permanente Junta Representantes                          | 14.850                      | 11.250                      | 3.600               |
| Comisión de Transparencia                                         | 1.000                       |                             | 1.000               |
| Comisión de Baremación lista peritos                              | 900                         |                             | 900                 |
| <b>Comisiones Asesoras y Grupos de Trabajo:</b>                   |                             |                             |                     |
| Comisión de Arquitectos Jóvenes y nuevos colegiados               | 1.500                       |                             | 1.500               |
| Comisión de Reglamentos                                           | 2.000                       |                             | 2.000               |
| Comisión LSCP y procesos legislativos                             | 2.400                       |                             | 2.400               |
| Comisión de Urbanismo y Medioambiente                             | 2.400                       |                             | 2.400               |
| Comisión para Sede Colegial                                       | 2.400                       |                             | 2.400               |
| Comisión de Estatutos                                             | 2.400                       |                             | 2.400               |
| Comisión Universidades                                            | 2.400                       |                             | 2.400               |
| Otras comisiones asesoras                                         | 14.400                      |                             | 14.400              |
| Otros Grupos por definir y Colaboraciones a Grupos de Trabajo     | 15.750                      | 13.431                      | 2.319               |
| <b>2.-CONSUMOS DE EXPLOTACIÓN</b>                                 | <b>2.215.703</b>            | <b>2.393.430</b>            | <b>-177.727</b>     |
| Compras de otros aprovisionamientos                               | 42.374                      | 32.249                      | 10.125              |
| Material de Oficina y otras compras                               | 32.224                      | 24.760                      | 7.463               |
| Consumibles informáticos                                          | 10.150                      | 7.488                       | 2.662               |
| Trabajos otras entidades y Servicios Prof. Indep.                 | 424.074                     | 395.003                     | 29.072              |
| Letrados y Procuradores                                           | 50.000                      | 17.997                      | 32.003              |
| Auditores                                                         | 13.330                      | 13.427                      | -97                 |
| Asesoría Jurídica Externa                                         | 50.000                      | 44.892                      | 5.108               |
| Asesoría Fiscal Externa                                           | 56.743                      | 54.983                      | 1.760               |
| Asesoría Laboral                                                  | 29.802                      | 37.513                      | -7.711              |
| Asesoría Calidad                                                  | 7.363                       | 2.434                       | 4.928               |
| Gabinete de Junta de Gobierno y Decanato                          | 50.000                      | 75.835                      | -25.835             |
| Defensa de la profesión                                           | 60.000                      |                             | 60.000              |
| Asesoría Nueva Sede/Parking                                       | 40.000                      | 103.014                     | -63.014             |
| Asesoría Comisión de Recursos y Deontología                       | 30.000                      | 29.500                      | 500                 |
| Asesoría Corte de Arbitraje                                       | 2.500                       | 2.908                       | -408                |
| Colaboradores externos de servicios al colegiado                  | 31.192                      | 9.500                       | 21.692              |
| Otros Servicios a colegiados / web empleo                         | 3.146                       | 3.000                       | 146                 |
| Arrendamientos y cánones                                          | 361.223                     | 407.105                     | -45.881             |
| Renting de Equipos                                                | 145.629                     | 162.307                     | -16.678             |
| Alquiler Espacios Fundación Arquitectura                          | 215.594                     | 244.798                     | -29.204             |
| Reparaciones y conservación                                       | 247.879                     | 238.265                     | 9.615               |
| Repar y cons Aplicac Informáticas                                 | 110.353                     | 142.035                     | -31.682             |
| Repar y Conserv gastos varios Nueva Sede                          | 133.900                     | 96.230                      | 37.670              |
| Reparac y Conserv Equipos Proceso Información                     | 3.626                       |                             | 3.626               |
| Transportes y Custodia                                            | 187.149                     | 407.496                     | -220.347            |
| Servicios de Mensajería                                           | 2.585                       | 2.914                       | -329                |
| Custodia de Expedientes                                           | 180.000                     | 228.299                     | -48.299             |
| Traslado de Expedientes                                           | 4.564                       | 176.283                     | -171.719            |


**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Liquidación del presupuesto del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

|                                                         |                  |                  |                 |
|---------------------------------------------------------|------------------|------------------|-----------------|
| Primas de seguros                                       | 273.018          | 244.868          | 28.150          |
| Seguros de Edificios                                    | 20.839           | 20.048           | 790             |
| Seguros de Responsabilidad Civil                        | 132.567          | 121.533          | 11.034          |
| Seguros Colectivos de Vida Colegiados                   | 90.528           | 80.173           | 10.355          |
| Seguros Colectivos de Vida empleados y becarios         | 28.304           | 22.346           | 5.959           |
| Seguros vehículos                                       | 404              | 393              | 11              |
| Seguros accidentes J.G.                                 | 375              | 375              |                 |
| Servicios bancarios y similares                         | 22.964           | 31.011           | -8.047          |
| Publicidad, Comunicación y promoción                    | 29.077           | 34.093           | -5.015          |
| Suministros                                             | 174.627          | 151.623          | 23.005          |
| Agua                                                    | 10.326           | 10.977           | -651            |
| Luz                                                     | 147.186          | 122.052          | 25.133          |
| Gas                                                     | 15.936           | 18.044           | -2.108          |
| Combustible vehículos                                   | 1.180            | 550              | 630             |
| Otros servicios                                         | 453.316          | 451.719          | 1.598           |
| Gastos Ocam                                             | 25.400           | 35.434           | -10.034         |
| Gastos Instituto de Mediación                           | 24.000           |                  | 24.000          |
| Limpieza                                                | 98.005           | 94.488           | 3.517           |
| Suscripciones                                           | 9.896            | 5.096            | 4.800           |
| Teléfono y Fax                                          | 39.096           | 31.393           | 7.703           |
| Correo Postal                                           | 24.829           | 27.443           | -2.614          |
| Línea de datos                                          | 27.744           | 36.442           | -8.698          |
| Gastos de Comunidad                                     | 4.784            | 35.845           | -31.061         |
| Viajes, hoteles, manutención y taxis                    | 27.311           | 23.940           | 3.371           |
| Gastos Varios                                           | 45.641           | 53.398           | -7.757          |
| Seguridad                                               | 97.105           | 97.515           | -410            |
| Costas Juzgados                                         | 16.000           | 493              | 15.507          |
| fotocopias                                              | 13.506           | 10.231           | 3.275           |
| <b>3.-GASTOS DE PERSONAL</b>                            | <b>4.166.815</b> | <b>4.018.469</b> | <b>148.346</b>  |
| Sueldos y salarios                                      | 3.190.988        | 3.065.311        | 125.677         |
| Indemnizaciones                                         | 60.000           | 90.259           | -30.259         |
| Seguridad social a cargo de la Entidad                  | 893.480          | 851.833          | 41.647          |
| Formación                                               | 15.105           | 4.972            | 10.133          |
| Otros gastos sociales                                   | 7.242            | 6.094            | 1.148           |
| <b>4.-DOTACIONES PARA AMORTIZACIONES INMOVILIZADO</b>   | <b>623.753</b>   | <b>581.289</b>   | <b>42.464</b>   |
| Amortización del Inmovilizado inmaterial                | 15.202           | 11.873           | 3.329           |
| Amortización dcho superficie e Inmovil.material         | 608.551          | 569.416          | 39.135          |
| <b>5.-GASTOS INSTITUTO ARQUITECTURA</b>                 | <b>289.997</b>   | <b>246.720</b>   | <b>43.276</b>   |
| <b>6.- IBI, TASAS y AJD</b>                             | <b>153.568</b>   | <b>267.117</b>   | <b>-113.549</b> |
| <b>7.-IVA GASTO REGIMEN SECTORES DIFERENCIADOS</b>      | <b>178.521</b>   | <b>142.305</b>   | <b>36.216</b>   |
| <b>8.-VARIACIÓN PROVISIONES IMPAGADOS</b>               | <b>206.772</b>   | <b>245.874</b>   | <b>-39.102</b>  |
| <b>9.- AULA TALLER</b>                                  | <b>44.000</b>    |                  | <b>44.000</b>   |
| <b>10.-GASTOS SERVICIOS DE EVENTOS</b>                  | <b>137.573</b>   | <b>147.919</b>   | <b>-10.346</b>  |
| <b>11.-GASTOS FINANCIEROS</b>                           | <b>230.494</b>   | <b>189.432</b>   | <b>41.062</b>   |
| <b>12.- GASTOS PARKING RESIDENTES</b>                   | <b>54.255</b>    | <b>58.554</b>    | <b>-4.299</b>   |
| - Gastos Intermediación ventas de plazas                | 9.555            | 13.431           | -3.876          |
| - Gastos comunidad plazas no vendidas                   | 44.700           | 45.123           | -423            |
| <b>13- REFACTURA GASTOS: distribuida en ctas origen</b> | <b>-</b>         |                  | <b>-</b>        |
| <b>14-GASTOS POR VENTA SEGUNDA PLANTA</b>               | <b>-</b>         |                  | <b>-</b>        |
| <b>15- OTROS GASTOS EXTRAORDINARIOS</b>                 | <b>-</b>         | <b>8.546</b>     | <b>- 8.546</b>  |
| <b>16 GASTOS POR VENTA DE SERVICIOS</b>                 | <b>35.000</b>    |                  | <b>35.000</b>   |
| <b>17- BIBLIOTECA DE MATERIALES</b>                     | <b>182.492</b>   | <b>18.050</b>    | <b>164.442</b>  |
| <b>18- GASTOS POR ACTIVIDAD CULTURAL COAM</b>           | <b>60.000</b>    |                  | <b>60.000</b>   |
| <b>1 a 18 - TOTAL GASTOS</b>                            | <b>9.859.051</b> | <b>9.434.211</b> | <b>424.840</b>  |
| <b>RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS</b>                     | <b>684.345</b>   | <b>1.502.285</b> | <b>-817.940</b> |
| <b>IMPUESTO SOBRE BENEFICIOS</b>                        |                  | <b>142.978</b>   |                 |
| <b>RESULTADO DEL EJERCICIO</b>                          | <b>684.345</b>   | <b>1.359.307</b> | <b>-674.962</b> |

Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials and smaller signatures along the right margin.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Liquidación del presupuesto de Inversiones**  
**Ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2016**

| DESINVERSIONES Y COBROS PROVISIONAL.SEGUIMIENTO<br>PRESUPUESTARIO DICIEMBRE 2016                         | AÑO 2016  | EJECUTADO<br>DICIEMBRE 2016 | DESVIACION<br>ACUMULADA |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|
| SALDO CAJA 31/12/2015                                                                                    | 110.401   | 526.526                     | 416.125                 |
| PLAZAS DE GARAJE RESIDENTES (venta sin alquiler)                                                         | 317.200   | 372.683                     | 55.483                  |
| PROVEEDORES APLAZADOS A MESES POSTERIORES                                                                | 232.474   | 250.147                     | 17.673                  |
| PAGOS DE OTROS ACREEDORES Y VINCULADAS APLAZADOS A MESES<br>POSTERIORES                                  | -         | -                           | -                       |
| LIQUIDEZ GENERADA POR LA ACTIVIDAD ORDINARIA DEL COAM : FLUJO DE CAJA<br>COMO BENEFICIO + AMORTIZACIONES | 1.247.113 | 1.869.172                   | 622.059                 |
| TOTAL TESORERIA DISPONIBLE PARA INVERSIONES Y PAGOS DE DEUDA                                             | 1.907.188 | 3.018.528                   | 1.111.340               |

|                                                                                                      |             |           |           |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------|-----------|
| TOTAL LIQUIDEZ DISPONIBLE PARA PAGOS                                                                 | 1.907.188   | 3.018.528 | 1.111.340 |
| PAGOS OBLIGATORIOS DEUDA BANCARIA E IBI                                                              | - 1.058.716 | - 935.723 | 122.992   |
| PAGOS INVERSIONES INFORMATICA CON IVA                                                                | - 68.600    | - 18.891  | 49.709    |
| PAGOS OBLIGATORIOS PROVEEDORES DE 2015                                                               | - 266.914   | - 133.634 | 133.281   |
| PAGOS OBRAS CON ASIGNACIÓN CONCRETA EN TESORERIA MENSUAL                                             | - 116.419   | - 166.839 | 50.420    |
| PAGOS OBRAS SIN ASIGNACION CONCRETA DE TESORERIA (NO TENIDAS EN<br>CUENTA EN TESORERIA MENSUALIZADA) | - 196.539   | - 159.367 | 37.172    |
| SALDO CAJA Y BANCOS ESTIMADO 30/06/2016                                                              | 200.000     | 1.604.075 | 1.404.075 |

| INVERSIONES Y PAGOS               | AÑO 2016  | EJECUTADO<br>DICIEMBRE 2016 | DESVIACION<br>ACUMULADA |
|-----------------------------------|-----------|-----------------------------|-------------------------|
| PAGOS DE TIPO FINANCIERO          |           |                             |                         |
| PAGO PRINCIPAL DE LA DEUDA BANCOS | 988.951   | 868.485                     | - 120.466               |
| IVA + IBI APLAZADOS               | 69.765    | 67.238                      | - 2.526                 |
| TOTAL PAGOS FINANCIEROS           | 1.058.716 | 935.723                     | - 122.992               |

| INVERSIONES INFORMATICA 2016                       | PPTO AÑO 2016 | EJECUTADO<br>DICIEMBRE 2016 | DESVIACION<br>ACUMULADA |
|----------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------|
| AMPLIACION PLATAFORMA DE VISUALIZACION             | 25.000        |                             | - 25.000                |
| ADQUISICION DE 8 ORDENADORES P.C.                  | 8.000         | 8.456                       | 456                     |
| PROYECTO BUSINESS INTELLIGENCE                     | -             |                             | -                       |
| PROYECTOS VISADO LICENCIA Y CONTABILIDAD ANALITICA | 15.000        |                             | - 15.000                |
| MIGRACION EBS ORACLE FINANCIAR VERSION 12          | -             |                             | -                       |
| LICENCIA PHP STORM PARA DESARROLLO WEB             | 600           |                             | - 600                   |
| LICENCIA ADOBE PHOTOSHOP                           | 1.500         |                             | - 1.500                 |
| IMPRESORA CARNETS COLEGIADOS                       | 2.000         | 1.198                       | - 802                   |
| 5 IMPRESORAS ZEBRA PARA ETIQUETAS                  | 1.500         |                             | - 1.500                 |
| IMPREVISTOS                                        | 15.000        | 5.958                       | - 9.042                 |
| TOTAL INVERSIONES INFORMATICA 2016 SIN IVA         | 68.600        | 15.612                      | - 52.988                |

| OBRAS E INVERSIONES 2016                                      | PPTO AÑO 2016 | EJECUTADO<br>DICIEMBRE 2016 | DESVIACION<br>ACUMULADA |
|---------------------------------------------------------------|---------------|-----------------------------|-------------------------|
| OBRAS CON ASIGNACION CONCRETA EN TESORERIA                    |               |                             |                         |
| BIBLIOTECA DE MATERIALES: AISLAM, DATOS, ELECTR. Y MOBILIARIO | 116.419       | 137.883                     | 21.465                  |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**1. Actividad**

El Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid (en adelante, COAM) se constituyó el 27 de diciembre de 1929. Su domicilio social se encuentra en la calle Hortaleza, nº 63 de Madrid, y desarrolla sus actividades en el ámbito territorial de la Comunidad de Madrid, en cumplimiento de las funciones que el ordenamiento jurídico atribuya en cada momento a los Colegios Profesionales, en relación con el ejercicio de la Arquitectura.

El objeto social del Colegio, de acuerdo con sus estatutos, es el siguiente:

- Ordenar el ejercicio de la profesión de Arquitecto.
- La representación exclusiva de la profesión de Arquitecto.
- La defensa de los intereses profesionales de los Colegiados.
- Velar por la satisfacción de los intereses generales relacionados con la Arquitectura considerada como función social y, por extensión, de los medios (ciudad y territorio) en que se desenvuelve la actividad humana, tanto en lo relativo a los valores culturales como a los medioambientales.
- Promover la constante mejora de la calidad de las prestaciones profesionales de los colegiados, a través de la formación y el perfeccionamiento de los mismos.
- Cooperar en la mejora de los estudios que conduzcan a la obtención del título habilitante para el ejercicio de la profesión.
- Colaborar con las Administraciones Públicas en el ejercicio de sus competencias en los términos previstos en las leyes.

Como normativa aplicable, el COAM se rige principalmente por sus estatutos, los acuerdos de carácter normativo de la Junta General, los de la Junta de Representantes ratificados por aquella y los acuerdos de carácter normativo de la Junta de Gobierno.

El COAM se rige asimismo por los Estatutos Generales de los Colegios de Arquitectos y su Consejo Superior, en cuanto se refieran al ejercicio de la Arquitectura y las Normas Deontológicas aplicables a la profesión, así como el régimen disciplinario.

También es de aplicación la legislación autonómica y estatal en materia de Colegios Profesionales y aquella otra en la medida en que le sea aplicable.

Son órganos del Colegio de Arquitectos de Madrid, la Junta General, la Junta de Representantes, la Junta de Gobierno, el Decano, el Secretario, el Tesorero, la Comisión de Deontología y la Comisión de Recursos.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales del ejercicio 2016 adjuntas han sido formuladas por el COAM a partir de los registros contables del mismo a 31 de diciembre de 2016 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1491/2011, de 24 de octubre, por el que se aprueban las normas de adaptación del plan general de contabilidad a las entidades sin fines de lucro y, en todo lo no modificado por la normativa anterior, será de aplicación el Real Decreto 1514/2007 por el que se aprueba el plan general de contabilidad, modificado parcialmente por el Real Decreto 1159/2010, de 17 de septiembre, y el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre. De forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, la situación financiera y los resultados de la entidad, así como de la veracidad de los flujos incorporados en el estado de flujos de efectivo.

Salvo indicación en contrario, todas las cifras presentadas en esta memoria vienen expresadas en euros.

Las cuentas anuales formuladas por la Junta de Gobierno serán sometidas a aprobación por la Junta de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna.

b) Principios contables

Las cuentas anuales se han preparado de acuerdo con los principios contables obligatorios. No existe ningún principio contable que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por la Junta de Gobierno del Colegio para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (nota 4b).
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (nota 4c).
- El valor razonable de determinados instrumentos financieros (nota 4e).

Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales, no existiendo ningún hecho que pudiera hacer cambiar dichas estimaciones. Cualquier acontecimiento futuro no conocido a la fecha de elaboración de estas estimaciones, podría dar lugar a modificaciones (al alza o a la baja), lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

d) Comparabilidad de la información

De acuerdo con la legislación mercantil, los Administradores presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo, además de las cifras del ejercicio 2016 las correspondientes al ejercicio anterior.

Tal como se indica en el apartado a) de la presente nota, con efectos 1 de enero de 2016, ha resultado por primera vez de aplicación el Real Decreto 602/2016, de 2 de diciembre, por el que, entre otras normas, se modifica el Plan General de Contabilidad y, conforme a lo dispuesto en el mismo, en el ejercicio 2016 la nueva información que se introduce en el modelo normal de la memoria no es obligatoria para la información comparativa. Por ello, la información contenida en esta memoria referida al ejercicio 2015 se presenta a efectos comparativos con la información del ejercicio 2016, excepto por la información respecto, el importe pagado en concepto de prima del seguro de responsabilidad civil de los administradores por daños ocasionados por actos u omisiones en el ejercicio del cargo (Nota 24) y el número medio por categorías de personas empleadas en el curso del ejercicio con discapacidad igual o superior al 33% (Nota 22)

e) Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias, del estado de cambios en el patrimonio neto y del estado de flujos de efectivo se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria.

f) Clasificación de las partidas corrientes y no corrientes

Para la clasificación de las partidas corrientes se ha considerado el plazo máximo de un año a partir de la fecha de las presentes cuentas anuales.

3. Aplicación del excedente del ejercicio

La propuesta de distribución del excedente del ejercicio 2016 que la Junta de Gobierno somete a la aprobación de la Junta General de Representantes es la siguiente:

|                                                 |           |
|-------------------------------------------------|-----------|
| Excedente positivo del ejercicio                | 1.359.307 |
| Total                                           | 1.359.307 |
| <u>Aplicación</u>                               |           |
| A la reserva de capitalización                  | 70.850    |
| A resultados negativos de ejercicios anteriores | 1.288.457 |
| Total                                           | 1.359.307 |

La dotación de la reserva de capitalización se realiza conforme a lo dispuesto en el art. 25 LIS, que permite reducir hasta un 10% la base imponible del Impuesto sobre Sociedades del ejercicio en el importe del 10% del incremento de los fondos propios, calculado por la diferencia positiva entre los fondos propios existentes al cierre del ejercicio sin incluir los resultados del mismo, y los fondos propios existentes al inicio del mismo sin incluir los resultados del ejercicio anterior.

El incremento de los fondos propios producido en el COAM en el ejercicio 2016 asciende a 708.503 euros y permite dotar la reserva en el importe de 70.850 euros, con el que se reduce el cálculo de la

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

base imponible del Impuesto sobre Sociedades según se muestra en la nota 16 de esta memoria.

Las condiciones para realizar esta reducción exigen que el mencionado incremento de los fondos propios se mantenga durante el plazo de 5 años, sin que a tal efecto se computen posibles pérdidas contables, y que el importe de la reserva dotada sea indisponible durante el mismo plazo.

El 31 de mayo de 2016, la Junta General de Representantes aprobó la distribución del excedente positivo del ejercicio 2015, por importe de 708.503 euros, a resultados negativos de ejercicios anteriores

4. Normas de registro y valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas para la formulación de las cuentas anuales son las siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

Tras el período 2007-2013 en que la economía española y el sector inmobiliario experimentaron una de las mayores crisis de su historia, la actividad económica consolidada en este año 2016 la recuperación iniciada en 2015. Esto ha permitido al COAM obtener, por segundo año consecutivo, resultados positivos, tras los fuertes ajustes en costes laborales acometidos en 2012, debido al aumento de actividad registrado principalmente en la actividad de visado, favorecida por la recuperación del sector inmobiliario, así como por el aumento de actividad del aparcamiento, arrendamientos y el mantenimiento de los ingresos por eventos fruto todo esto de la maduración, a partir de 2014, de las adaptaciones de la nueva sede del COAM (restaurante, parking, etc)

Todo ello ha permitido que el COAM haya pasado de una situación de pérdidas continuadas y un fondo de maniobra negativo (-1,1 millón de euros en 2014) a que la entidad presente un fondo de maniobra positivo de 2,2 millones de euros a 31 de diciembre de 2016 (1,3 millones de euros en 2015) debido principalmente a la renegociación de las condiciones de vencimiento de los préstamos bancarios realizada en 2015 y la mejora de la actividad en los dos últimos años mencionada anteriormente

b) Inmovilizado intangible y material

Inmovilizado Intangible

Como norma general, el inmovilizado intangible se registra siempre que cumpla con el criterio de identificabilidad y se valora inicialmente por su precio de adquisición, minorado, posteriormente, por la correspondiente amortización acumulada y, en su caso, por las pérdidas por deterioro que haya experimentado. En particular se aplican los siguientes criterios:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**b.1) Propiedad industrial**

Se valoran inicialmente a coste de adquisición o de producción, incluyendo los costes de registro y formalización. Se amortiza de manera lineal durante su vida útil (10 años).

**b.2) Aplicaciones informáticas**

Bajo este concepto se incluyen los importes satisfechos por el acceso a la propiedad o por el derecho al uso de programas informáticos.

Los programas informáticos que cumplen los criterios de reconocimiento se activan a su coste de adquisición o elaboración. Su amortización se realiza linealmente en un periodo de 10 años desde la entrada en explotación de cada aplicación.

Los costes de mantenimiento de las aplicaciones informáticas se imputan a resultados del ejercicio en que se incurren.

**b.3) Concesiones**

Corresponde a los importes incurridos en el ejercicio 2011 en relación con inversiones de acometidas eléctricas sobre el derecho de superficie concedido por el Ayuntamiento de Madrid (ver nota 6), Se amortizan de manera lineal a diez años.

**Inmovilizado material**

El inmovilizado material se valora por su precio de adquisición, minorado por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro experimentadas.

Adicionalmente, se incluyen los gastos financieros devengados durante el periodo de construcción que son directamente atribuibles a la adquisición o construcción del activo, siempre que se requiera un periodo de tiempo superior a un año hasta que se encuentren en condiciones de uso.

Los impuestos indirectos que gravan los elementos del inmovilizado material sólo se incluyen en el precio de adquisición cuando no son recuperables directamente de la Hacienda Pública.

Los costes de ampliación, modernización o mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o un alargamiento de la vida útil de los bienes, se contabilizan como un mayor coste de los mismos. Los gastos de conservación y mantenimiento se cargan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

El Colegio amortiza su inmovilizado material de forma lineal. Los años de vida útil aplicados son los siguientes:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| Elemento                               | Años de vida útil |
|----------------------------------------|-------------------|
| Construcciones                         | 50/70 *           |
| Instalaciones técnicas                 | 10                |
| Mobiliario                             | 10                |
| Equipos para proceso de la información | 4                 |
| Otro inmovilizado material             | 10                |

(\*) La amortización del edificio de la Nueva Sede es también lineal y coincide con la duración del derecho de superficie, desde la licencia de primera ocupación en febrero de 2012, hasta el fin de período del derecho de superficie pendiente, fijado en el 14 de junio de 2082

Adicionalmente se aplican las siguientes normas particulares:

- Bienes asociados a los arrendamientos operativos y otras operaciones de naturaleza similar

Las inversiones realizadas que no sean separables de aquellos elementos utilizados mediante arrendamientos calificados como operativos, se contabilizan como inmovilizado material cuando cumplen la definición de activos.

La amortización de estas inversiones se realiza en función de su vida útil, que será la duración del contrato de arrendamiento o cesión, incluido el periodo de renovación cuando existen evidencias que soporten que la misma se vaya a producir, cuando esta renovación sea inferior a la vida económica del activo

- Inmovilizado en curso y anticipos

En relación al inmovilizado en curso y anticipos, se incluyen todos los pagos a cuenta incurridos en las compras de los inmuebles, antes de la entrega efectiva de los mismos o puesta en condiciones de uso.

Deterioro de valor del inmovilizado intangible y material

Se produce una pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material o intangible cuando su valor contable supera su valor recuperable, entendido éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

A estos efectos, al menos al cierre del ejercicio, el Colegio evalúa, mediante el denominado "test de deterioro" si existen indicios de que algún inmovilizado material o intangible, o en su caso algunas unidades generadoras de efectivo puedan estar deteriorados, en cuyo caso se procede a estimar su importe recuperable efectuando las correspondientes correcciones valorativas.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Los valores recuperables se calculan para cada unidad generadora de efectivo, si bien en el caso de inmovilizaciones materiales, siempre que sea posible, los cálculos de deterioro se efectúan elemento a elemento, de forma individualizada.

Cuando una pérdida por deterioro de valor revierte posteriormente, el importe en libros del activo o de la unidad generadora de efectivo se incrementa en la estimación revisada de su importe recuperable, pero de tal modo que el importe en libros incrementado no supere el importe en libros que se habría determinado de no haberse reconocido ninguna pérdida por deterioro en ejercicios anteriores. Dicha reversión de una pérdida por deterioro de valor se reconoce como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Arrendamientos y otras operaciones de naturaleza similar

El Colegio ha cedido el derecho de uso de ciertos espacios del inmueble donde se ubica la Sede Colegial bajo contrato de arrendamiento a otras entidades. Los ingresos y gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Asimismo, el coste de adquisición del bien arrendado se presenta en el balance conforme a su naturaleza, incrementado por el importe de los costes del contrato directamente imputables, los cuales se reconocen como gasto en el plazo del contrato, aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos del arrendamiento.

En cuanto a su posición como arrendatario, los gastos derivados de los acuerdos de arrendamiento operativo se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio en que se devengan.

Cualquier cobro o pago que se realiza al contratar un arrendamiento operativo se trata como un cobro o pago anticipado, que se imputa a resultados a lo largo del periodo del arrendamiento, a medida que se ceden o reciben los beneficios del activo arrendado.

c) Instrumentos financieros

c.1) Activos financieros

Los activos financieros que posee el Colegio se clasifican, a efectos de su valoración, en las siguientes categorías:

c.1.1) Préstamos y partidas a cobrar

Corresponden a créditos por operaciones comerciales o no comerciales, originados en la venta de bienes, entregas de efectivo o prestación de servicios, cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable y que no se negocian en un mercado activo.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Se valoran posteriormente a su coste amortizado, registrando en la cuenta de resultados los intereses devengados en función de

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

su tipo de interés efectivo.

No obstante, lo anterior, los créditos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo, en cuyo caso se seguirán valorando posteriormente por dicho importe, salvo que se hubieran deteriorado.

Las correcciones valorativas por deterioro se registran en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial. Estas correcciones se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

**c.1.2) Inversiones mantenidas hasta el vencimiento**

Se incluyen en esta categoría los valores representativos de deuda, con fecha de vencimiento fijada y cobros de cuantía determinable, que se negocian en un mercado activo y sobre los que el Colegio manifiesta su intención y capacidad para conservarlos en su poder hasta su vencimiento.

Se registran inicialmente al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles. Estas inversiones se valoran posteriormente a su coste amortizado y los intereses devengados en el periodo se calculan aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las correcciones valorativas por deterioro se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, calculadas en función de la diferencia entre su valor en libros y el valor actual al cierre del ejercicio de los flujos de efectivo futuros que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo determinado en el momento de su reconocimiento inicial.

**c.1.3) Activos financieros disponibles para la venta**

Se incluyen los valores representativos de deuda e instrumentos de patrimonio de otras empresas que no hayan sido clasificados en ninguna de las categorías anteriores. Se valoran inicialmente a valor razonable registrándose en el patrimonio neto el resultado de las variaciones en dicho valor razonable, hasta que el activo se enajene o se deteriore su valor, momento en el cual dichos resultados acumulados reconocidos previamente en el patrimonio neto pasan a registrarse en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Al menos al cierre del ejercicio se efectúan las correcciones valorativas necesarias si existe evidencia objetiva de que el valor del activo financiero disponible para la venta, o grupo de activos financieros disponibles para la venta con similares características de riesgo valoradas colectivamente, se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen la falta de recuperabilidad del valor en libros del activo, evidenciada por un descenso prolongado o

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

significativo en su valor razonable, que se presume cuando el instrumento se ha deteriorado ante una caída de un año y medio y de un cuarenta por ciento en su cotización, sin que se haya producido la recuperación de su valor, sin perjuicio de que sea necesario reconocer una pérdida por deterioro antes de que haya transcurrido dicho plazo o descendido la cotización en el mencionado porcentaje.

La corrección valorativa por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su coste o coste amortizado menos, en su caso, cualquier corrección valorativa por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias y el valor razonable en el momento en que se efectúa la valoración.

Las pérdidas acumuladas reconocidas en el patrimonio neto por disminución del valor razonable, siempre que exista una evidencia objetiva de deterioro en el valor del activo, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las inversiones en instrumentos de patrimonio cuyo valor razonable no se puede determinar con fiabilidad se valoran por su coste, menos, en su caso, el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro del valor. En este caso, la corrección valorativa por deterioro se calcula de acuerdo a lo dispuesto en lo relativo a las inversiones en empresas del grupo, multigrupo y asociadas, no revertiendo posteriormente la corrección valorativa reconocida en ejercicios anteriores.

Se dan de baja los activos financieros cuando expiran o se han cedido los derechos sobre los flujos de efectivo del correspondiente activo financiero y se han transferido sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Por el contrario, no se dan de baja los activos financieros y se reconoce un pasivo financiero por un importe igual a la contraprestación recibida, en las cesiones de activos financieros en las que se retenga sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad.

Los intereses y dividendos de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los intereses se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo y los dividendos cuando se declara el derecho del Colegio a recibirlos.

A estos efectos, en la valoración inicial de los activos financieros se registran de forma independiente, atendiendo a su vencimiento, el importe de los intereses explícitos devengados y no vencidos en dicho momento, así como el importe de los dividendos acordados por el órgano competente en el momento de la adquisición. Se entiende por intereses explícitos aquellos que se obtienen de aplicar el tipo de interés comercial del instrumento financiero.

Asimismo, si los dividendos distribuidos proceden inequívocamente de resultados generados con anterioridad a la fecha de adquisición, porque se hayan distribuido importes superiores a los beneficios generados por la participada desde entonces, no se reconocen como ingresos y minoran el valor contable de la inversión.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

c.2) Pasivos financieros

Se reconoce un pasivo financiero en el balance cuando el Colegio se convierte en una parte obligada del contrato o negocio jurídico conforme a las disposiciones del mismo.

Los débitos y partidas a pagar originados en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa o por operaciones no comerciales se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales con vencimiento no superior a un año y que no tengan un tipo de interés contractual se valoran inicialmente por su valor nominal, siempre y cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no sea significativo.

Los débitos y partidas a pagar se valoran, con posterioridad, por su coste amortizado, empleando para ello el tipo de interés efectivo. Aquellos que, de acuerdo a lo comentado en el párrafo anterior, se valoran inicialmente por su valor nominal, continúan valorándose por dicho importe.

Los pasivos financieros se dan de baja cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

c.3) Fianzas entregadas y recibidas

La diferencia entre el valor razonable de las fianzas entregadas y recibidas y el importe desembolsado o cobrado es considerada como un pago o cobro anticipado por el arrendamiento operativo o prestación del servicio, que se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias durante el periodo del arrendamiento o durante el periodo en el que se preste el servicio.

Cuando se trata de fianzas a corto plazo, no se realiza el descuento de flujos de efectivo dado que su efecto no es significativo.

d) Impuesto sobre beneficios

Conforme a la normativa vigente del Impuesto de Sociedades, el Colegio está exento de tributación por los rendimientos derivados de su actividad colegial. Para aquellos rendimientos que se hayan obtenido como consecuencia de actividades no exentas, el Colegio está sujeto al Impuesto sobre sociedades al tipo general del 25%.

El gasto o ingreso por el impuesto sobre beneficios comprende tanto el impuesto corriente como el impuesto diferido.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

El impuesto corriente es la cantidad a pagar o a recuperar por el impuesto sobre beneficios relativa a la base imponible del ejercicio. Los activos o pasivos por impuesto sobre beneficios corriente, se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, utilizando la normativa y tipos impositivos vigentes o aprobados y pendientes de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Los activos por impuesto diferido son los importes a recuperar en concepto de impuesto sobre beneficios debido a la existencia de diferencias temporarias deducibles como consecuencia de bases imponibles negativas compensables. Las diferencias temporarias deducibles se reconocen siempre que resulte probable que existan bases imponibles positivas futuras suficientes para su compensación.

Los activos por impuesto diferido se valoran por los tipos impositivos que vayan a ser de aplicación en los ejercicios en los que se espera realizar los activos, a partir de la normativa y tipos que están vigentes o aprobados y pendientes de publicación y una vez consideradas las consecuencias fiscales que se derivarán de la forma en que el Colegio espera recuperar los activos o liquidar los pasivos.

El Colegio revisa, en la fecha de cierre del ejercicio, el valor contable de los activos por impuesto diferido, con el objeto de reducir dicho valor en la medida que no probable que vayan a existir suficientes bases imponibles positivas futuras para compensarlos.

Los activos por impuesto diferido que no cumplen las condiciones anteriores no son reconocidos en el balance de situación. El Colegio reconsidera al cierre del ejercicio, si se cumplen las condiciones para reconocer los activos por impuesto diferido que previamente no habían sido reconocidos.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se reconocen en balance de situación como activos o pasivos no corrientes.

Hasta la fecha el Colegio ha optado por no reconocer en el activo del balance ningún activo por impuesto diferido, a pesar de las bases imponibles negativas descritas en la nota 16 de esta memoria, donde además se da cuenta del cálculo del Impuesto sobre beneficios.

**e) Pasivos por retribuciones al personal**

El Colegio reconoce el coste esperado de los planes de incentivos a trabajadores cuando existe una obligación presente, legal o implícita como consecuencia de sucesos pasados y se puede realizar una estimación fiable del valor de la obligación.

Las indemnizaciones por despido se reconocen en el momento en que existe un plan formal detallado y se ha generado una expectativa válida entre el personal afectado de que se va a producir la rescisión de la relación laboral, ya sea por haber comenzado a ejecutar el plan o por haber anunciado sus principales características.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

De acuerdo con la reglamentación de trabajo vigente, así como condiciones particulares convenidas con cada empleado, el COAM está obligado al pago de indemnizaciones cuando bajo determinadas circunstancias, rescinda sus relaciones laborales.

f) Activos no corrientes mantenidos para la venta

Un activo no corriente se clasifica como mantenido para la venta cuando su valor contable se espera recuperar fundamentalmente a través de su venta, en lugar de por su uso continuado y siempre que se cumplan los siguientes requisitos:

- El activo está disponible en sus condiciones actuales para su venta inmediata, sujeto a los términos usuales y habituales para su venta.
- Su venta es altamente probable, porque concurren las siguientes circunstancias:
  - 1) La Sociedad se encuentra comprometida por un plan para vender el activo, ya que se ha iniciado un programa para encontrar comprador y completar el plan.
  - 2) La venta del activo se está negociando activamente a un precio adecuado en relación con su valor razonable actual.
  - 3) Se espera completar la venta dentro del año siguiente a la fecha de clasificación del activo como mantenido para la venta, salvo que, por hechos o circunstancias fuera del control de la Sociedad, el plazo de venta se tenga que alargar, aunque ésta seguirá comprometida con el plan de disposición del activo.
  - 4) Las acciones para completar el plan indican que es improbable que haya cambios significativos en el mismo o que vaya a ser retirado.

Los activos no corrientes mantenidos para la venta se valoran a su valor contable en el momento de su clasificación en esta categoría o a su valor razonable menos los costes de venta, si éste es inferior, registrándose en este caso una corrección valorativa por deterioro de ese activo.

Mientras un activo se clasifica como no corriente mantenido para la venta, no se amortiza, dotándose las oportunas correcciones valorativas de forma que el valor contable no exceda el valor razonable menos los costes de venta.

Las correcciones valorativas por deterioro de los activos no corrientes mantenidos para la venta, así como su reversión cuando las circunstancias que las motivaron hubieran dejado de existir, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias, salvo cuando procede registrarlas directamente en el patrimonio neto de acuerdo con los criterios aplicables con carácter general a los activos en sus normas específicas.

g) Transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre partes vinculadas, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. En consecuencia, con carácter general, los elementos objeto de transacción se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. Si el precio acordado en una operación difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las correspondientes normas.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**h) Ingresos y gastos**

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

Los ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

Los ingresos por prestación de servicios se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

**i) Estado de flujos de efectivo**

El estado de flujos de efectivo ha sido elaborado utilizando el método indirecto, y en el mismo se utilizan las siguientes expresiones con el significado que se indica a continuación:

- Actividades de explotación: actividades que constituyen los ingresos ordinarios de el Colegio, así como otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o financiación.
- Actividades de inversión: actividades de adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- Actividades de financiación: actividades que producen cambios en el tamaño y composición del patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.

**j) Negocios conjuntos**

LA Entidad participa en una Unión Temporal de Empresas (o UTEs) denominada:

| <b>Nombre</b>       | <b>Domicilio</b>   | <b>% participación</b> | <b>Actividad</b>                      |
|---------------------|--------------------|------------------------|---------------------------------------|
| UTE COAM-COA MALAGA | Calle Hortaleza,63 | 50%                    | Apoyo concurso Internacional de Ideas |

Esta UTE se constituye sin aportación de capital y activo alguno por ambas partes.

La entidad registra en su balance la parte proporcional que le corresponde en función de su porcentaje de participación, de los activos controlados conjuntamente y de los pasivos incurridos conjuntamente, así como los activos afectos a la explotación conjunta que estén bajo su control y los pasivos incurridos como consecuencia del negocio conjunto.

Asimismo, reconoce en su cuenta de pérdidas y ganancias la parte que le corresponde de los ingresos generados y de los gastos incurridos por las uniones temporales de empresas, así como los gastos incurridos en relación con su participación.

En el estado de cambios en el patrimonio neto y estado de flujos de efectivo se integra igualmente

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

la parte proporcional de los importes de las partidas de las uniones temporales de empresas que corresponde a la entidad en función de su porcentaje de participación.

Los resultados no realizados que pudieran existir por transacciones entre la entidad y las uniones temporales de empresa, se eliminan en proporción a la participación que corresponde a la entidad. También son objeto de eliminación los importes de activos, pasivos, ingresos, gastos y flujos de efectivo recíprocos.

**5. Inmovilizado intangible**

Los saldos y variaciones de los valores brutos y su amortización acumulada durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

|                              | <u>Concesiones</u> | <u>Propiedad industrial</u> | <u>Aplicaciones informáticas</u> | <u>Total</u>  |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------|
| Saldo al 01/01/16            | 10.922             | 18.708                      | 960.659                          | 990.290       |
| Altas                        |                    |                             | 2.683                            | 2.683         |
| Bajas                        |                    |                             |                                  |               |
| Saldo al 31/12/16            | 10.922             | 18.708                      | 963.342                          | 992.972       |
| Amort. Acumulada 01/01/16    | 4.372              | 16.388                      | 877.776                          | 898.536       |
| Dotación                     | 1.092              | 957                         | 9.824                            | 11.873        |
| Retiros                      |                    |                             |                                  |               |
| Amort. Acumulada 31/12/16    | 5.464              | 17.345                      | 887.600                          | 910.409       |
| Valor neto contable 31/12/16 | <u>5.458</u>       | <u>1.363</u>                | <u>75.742</u>                    | <u>82.563</u> |

|                              | <u>Concesiones</u> | <u>Propiedad industrial</u> | <u>Aplicaciones informáticas</u> | <u>Total</u>  |
|------------------------------|--------------------|-----------------------------|----------------------------------|---------------|
| Saldo al 01/01/15            | 10.922             | 18.108                      | 909.209                          | 938.840       |
| Altas                        | ---                | ---                         | 51.450                           | 51.450        |
| Bajas                        | ---                | ---                         | ---                              | ---           |
| Saldo al 31/12/15            | 10.922             | 18.708                      | 960.659                          | 990.290       |
| Amort. Acumulada 01/01/15    | 3.279              | 14.556                      | 869.463                          | 887.299       |
| Dotación                     | 1.092              | 1.831                       | 8.314                            | 11.237        |
| Retiros                      | ---                | ---                         | ---                              | ---           |
| Amort. Acumulada 31/12/15    | 4.372              | 16.388                      | 877.776                          | 898.536       |
| Valor neto contable 31/12/15 | <u>6.550</u>       | <u>2.320</u>                | <u>82.883</u>                    | <u>91.753</u> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados es el siguiente:

| Cuenta                    | Saldo al<br>31.12.16 | Saldo al<br>31.12.15 |
|---------------------------|----------------------|----------------------|
| Aplicaciones informáticas | 863.762              | 863.762              |
| Propiedad Industrial      | 9.654                | -                    |
|                           | <u>873.416</u>       | <u>863.762</u>       |

6. Inmovilizado material

Los saldos y variaciones de los valores brutos y su amortización acumulada durante los ejercicios cerrados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son los siguientes:

|                                    | Terrenos y<br>construcciones | Instalaciones y<br>otro<br>inmovilizado | Total             |
|------------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|-------------------|
| Saldo al 01/01/16                  | 30.128.083                   | 2.356.470                               | 32.484.553        |
| Entradas                           | 86.720                       | 195.801                                 | 282.521           |
| Saldo al 31/12/16                  | 30.214.803                   | 2.552.271                               | 32.680.354        |
| Amort. acumulada al 01/01/16       | 1.721.363                    | 1.534.252                               | 3.264.615         |
| Dotación                           | 433.461                      | 135.955                                 | 569.416           |
| Salidas                            | ---                          | ---                                     | ---               |
| Amort. acumulada al 31/12/16       | 2.154.824                    | 1.679.207                               | 3.834.031         |
| Valor neto contable al<br>31/12/16 | <u>28.059.978</u>            | <u>873.065</u>                          | <u>28.933.043</u> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

|                                 | Terrenos y<br>construcciones | Instalaciones<br>y otro<br>inmovilizado | Total      |
|---------------------------------|------------------------------|-----------------------------------------|------------|
| Saldo al 01/01/15               | 29.965.956                   | 2.272.536                               | 32.238.491 |
| Entradas                        | 267.264                      | 91.028                                  | 358.292    |
| Retiros                         | (108.137)                    | (7.093)                                 | (112.230)  |
| Saldo al 31/12/15               | 30.128.083                   | 2.356.470                               | 32.484.553 |
| Amort. acumulada al 01/01/15    | 1.290.497                    | 1.363.651                               | 2.654.148  |
| Dotación                        | 432.691                      | 180.230                                 | 612.920    |
| Salidas                         | (1.825)                      | (628)                                   | (2.454)    |
| Amort. acumulada al 31/12/15    | 1.721.363                    | 1.534.252                               | 3.264.615  |
| Valor neto contable al 31/12/14 | 28.406.720                   | 813.218                                 | 29.219.938 |

En el mes de febrero de 2012, el Colegio trasladó su sede central a las Escuelas Pías de San Antón, en la calle Hortaleza 63 de Madrid, edificio construido en el siglo XVIII, tras el convenio firmado en el mes de julio de 2006 con el Ayuntamiento de Madrid para su rehabilitación por el COAM y concesión de derecho de superficie por 75 años a favor del COAM

El activo principal registrado en Terrenos y Otras Construcciones es un derecho de superficie sobre el citado inmueble de la calle Hortaleza 63 por plazo de 75 años. Este plazo empieza a contar desde la inscripción el registro del citado derecho de superficie en Junio de 2007 y vence en Junio de 2082, por lo que ha de amortizarse completamente, por su valor de suelo, construcción e instalaciones incorporadas, desde la fecha de licencia de primera ocupación en febrero de 2012 hasta dicha fecha de vencimiento del derecho a junio de 2082.

El importe de 2.552.272 euros registrado en el epígrafe de instalaciones y otro inmovilizado (2.356.470 euros en 2015), antes de deducir sus amortizaciones, se refiere a las inversiones realizadas en las naves propiedad del COAM (325.324 euros, 301.782 euros en 2015), a la inversión en mobiliario (1.271.938 euros, 1.114.445 euros en 2015), cuadros (12.000 euros, 12.000 euros en 2015), biblioteca (354.621 euros, 352.783 euros en 2015), equipos para procesos de información (558.988 euros, 546.058 euros en 2015) y elementos de transporte (29.401 euros, 29.401 euros en 2015).

Las entradas correspondientes a terrenos y construcciones se deben a obras de acondicionamiento realizadas en la sede del Colegio.

El valor bruto de los elementos en uso que se encuentran totalmente amortizados, principalmente equipos informáticos y libros de la biblioteca, es el siguiente:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| Cuenta                               | Saldo al<br>31.12.16 | Saldo al<br>31.12.15 |
|--------------------------------------|----------------------|----------------------|
| Construcciones                       | 7.172                | 7.172                |
| Instalaciones y otro inmov. material | 849.639              | 721.768              |
| Biblioteca                           | 352.783              | 352.656              |
|                                      | <u>1.209.594</u>     | <u>1.081.596</u>     |

La política del Colegio es formalizar pólizas de seguros para cubrir los posibles riesgos a que están sujetos los diversos elementos de su inmovilizado material. Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existía déficit de cobertura alguno relacionado con dichos riesgos.

**7. Inversiones financieras a largo plazo y a corto plazo**

Las inversiones financieras a largo plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

| Categorías:                                   | Instrumentos de patrimonio |               | Valores representativos de deuda |              | Créditos y otros |                | Total          |                |
|-----------------------------------------------|----------------------------|---------------|----------------------------------|--------------|------------------|----------------|----------------|----------------|
|                                               | 31.12.16                   | 31.12.15      | 31.12.16                         | 31.12.15     | 31.12.16         | 31.12.15       | 31.12.16       | 31.12.15       |
| Activos financieros disponibles para la venta | 25.343                     | 24.748        | -                                | -            | -                | -              | 25.343         | 24.748         |
| Inversiones mantenidas hasta el vencimiento   | -                          | -             | 1.366                            | 1.366        | -                | -              | 1.366          | 1.366          |
| Otros activos financieros                     | -                          | -             | -                                | -            | 116.615          | 195.683        | 116.615        | 195.683        |
|                                               | <u>25.343</u>              | <u>24.748</u> | <u>1.366</u>                     | <u>1.366</u> | <u>116.615</u>   | <u>195.683</u> | <u>143.324</u> | <u>221.797</u> |

La sociedad registra, dentro de la partida "otros activos financieros", entregas a cuenta de gastos jurídicos de litigios para sus colegiados; estos importes se liquidan de forma definitiva una vez que los litigios en curso de los colegiados son resueltos, generando en ese momento un flujo de entrada de tesorería. Los importes por este concepto incluidos en esta partida ascienden a 116.615 euros al 31 de diciembre de 2016 (195.683 euros en 2015) una vez descontada la provisión dotada en el ejercicio por importe de 45.173 euros (71.360 euros en 2015).

El epígrafe de activos financieros disponibles para la venta corresponde a las participaciones en el capital social de otras entidades. El valor neto de provisiones, al 31 de diciembre de 2016 y 2015, es el siguiente:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Al 31.12.16

| Denominación/Domicilio/<br>Actividad          | Valor en<br>libros de la<br>participación | %<br>participación | Capital y<br>reservas | Resultado | Dividendos<br>recibidos |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|
| Caja de Arquitectos<br>Cooperativa de crédito | 25.343                                    | 0,13%              | --                    | --        | --                      |
|                                               | <u>25.343</u>                             |                    |                       |           |                         |

Al 31.12.15 (redondeado a miles)

| Denominación/Domicilio/<br>Actividad          | Valor en<br>libros de la<br>participación | %<br>participación | Capital y<br>reservas | Resultado | Dividendos<br>recibidos |
|-----------------------------------------------|-------------------------------------------|--------------------|-----------------------|-----------|-------------------------|
| Caja de Arquitectos<br>Cooperativa de crédito | 24.748                                    | 0,13%              | 89.395.536            | 7.270.501 | --                      |
|                                               | <u>24.748</u>                             |                    |                       |           |                         |

A la fecha de cierre de este documento la entidad no tiene publicadas las cuentas relativas al ejercicio 2016. La entidad no cotiza en mercados secundarios.

No se han producido correcciones valorativas por deterioro en los ejercicios 2016 y 2015

**8. Usuarios y otros deudores de la actividad propia**

El detalle del saldo al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto                                         | 31.12.16       | 31.12.15       |
|--------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Deudores por cuotas colegiales y de la actividad | 1.379.993      | 1.311.418      |
| Deterioro por insolvencias                       | -1.240.981     | -1.197.895     |
| Total                                            | <u>139.012</u> | <u>113.523</u> |

En el ejercicio 2015 se ha producido una revisión detallada de saldos antiguos de deudores por cuotas colegiales y de la actividad, principalmente derechos de cobro de cuotas colegiales y visado. Se ha aplicado el mismo criterio utilizado en el ejercicio anterior a la hora de dotar las provisiones por insolvencias, dotándose en el caso de los visados, provisiones por todos aquellos impagos con antigüedad de 3 meses y en el caso de las cuotas colegiales aquellos impagos con antigüedad de 6 meses.

**9. Provisiones por Deterioro de usuarios, clientes y deudores**

Las variaciones derivadas de las pérdidas por deterioro originadas por riesgo de crédito han sido las siguientes:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

| Concepto                            | 2016      |
|-------------------------------------|-----------|
|                                     | Cientes   |
| Pérdida por deterioro inicial       | 1.412.046 |
| Corrección valorativa por deterioro | 253.908   |
| Aplicación                          | (90.811)  |
| Pérdida por deterioro final         | 1.575.143 |

| Concepto                            | 2015      |
|-------------------------------------|-----------|
|                                     | Cientes   |
| Pérdida por deterioro inicial       | 1.241.227 |
| Corrección valorativa por deterioro | 99.458    |
| Pérdida por deterioro final         | 1.340.685 |

En el ejercicio 2016, al igual que en los dos ejercicios anteriores, se ha producido una revisión detallada de saldos antiguos de clientes y deudores.

Del total de 1.529.970 euros de deterioro registrado al 31 de diciembre de 2016 (1.340.685 euros al 31 de diciembre de 2015), 1.240.981 euros (1.197.895 euros en 2015), están destinados a cubrir las posibles insolvencias derivadas de los impagos de las cuotas de los colegiados (ver nota 8), incluidas en el epígrafe de Usuarios y otros deudores de la actividad propia, mientras el resto corresponde a otros clientes y deudores.

10. Deudores varios.

El detalle del saldo por conceptos al 31 de diciembre de 2016 y 2015 es el siguiente:

| Concepto                | 31.12.16 | 31.12.15 |
|-------------------------|----------|----------|
| Extorno póliza seguros  | 58.952   | 122.919  |
| Comisión póliza seguros | 24.054   | ---      |
| Otros deudores          | 2.620    | 2.620    |
| Total                   | 85.626   | 125.539  |

El importe por extorno de la póliza de seguros al 31 de diciembre de 2016 (58.952 euros) corresponde a la participación en beneficios de las dos pólizas de seguro de vida de colegiados que el COAM mantiene con la compañía CASER. Cabe destacar como novedad para el ejercicio 2016, el cambio con la compañía SURNE del sistema anterior de participaciones en beneficios, a un sistema de participación (20 % ) sobre el importe de la prima total y que ascendió en 2016 a la cifra de 24.054 euros ( 120.270 euros de prima). Este cambio fue aprobado en la Junta de Representantes de diciembre de 2015. En este ejercicio 2015 la participación en beneficios con las dos compañías como consecuencia de estas pólizas ascendió a 122.919 euros.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

11. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes.

La totalidad del saldo recogido en el epígrafe de tesorería corresponde al efectivo disponible en Caja y a cuentas corrientes bancarias disponibles de inmediato y remuneradas a tipo de interés de mercado para saldos disponibles.

12. Fondos propios

El movimiento habido durante los ejercicios 2016 y 2015 en las cuentas de fondos propios se encuentra reflejado en el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto.

El saldo de reservas corresponde a excedentes positivos de ejercicios anteriores. Dicho saldo no puede ser distribuido.

13. Deudas a largo plazo y a corto plazo.

Las deudas a largo y corto plazo se clasifican en base a las siguientes categorías:

|                            | Deudas a largo plazo            |                  |               |               |                  |                  |
|----------------------------|---------------------------------|------------------|---------------|---------------|------------------|------------------|
|                            | Deudas con entidades de crédito |                  | Otros         |               | Total            |                  |
|                            | 31.12.16                        | 31.12.15         | 31.12.16      | 31.12.15      | 31.12.16         | 31.12.15         |
| <u>Categorías:</u>         |                                 |                  |               |               |                  |                  |
| Débitos y partidas a pagar | 7.030.327                       | 7.923.050        | 21.409        | 21.409        | 7.051.736        | 7.944.459        |
|                            | <u>7.030.327</u>                | <u>7.923.050</u> | <u>21.409</u> | <u>21.409</u> | <u>7.051.736</u> | <u>7.944.459</u> |

|                            | Deudas a corto plazo            |                |               |               |                |                |
|----------------------------|---------------------------------|----------------|---------------|---------------|----------------|----------------|
|                            | Deudas con entidades de crédito |                | Otros         |               | Total          |                |
|                            | 31.12.16                        | 31.12.15       | 31.12.16      | 31.12.15      | 31.12.16       | 31.12.15       |
| <u>Categorías:</u>         |                                 |                |               |               |                |                |
| Débitos y partidas a pagar | 872.354                         | 937.659        | 40.855        | 46.753        | 913.209        | 984.412        |
|                            | <u>872.354</u>                  | <u>937.659</u> | <u>40.855</u> | <u>46.753</u> | <u>913.209</u> | <u>984.412</u> |

El importe recogido en el epígrafe de Otros, tanto a largo como a corto plazo, corresponde en su práctica totalidad a fianzas y depósitos recibidos.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Del saldo total por deudas con entidades de crédito, 4.407.499 euros corresponden al primer préstamo hipotecario del Banco de Santander, cuyo plazo de amortización finalizaba el 20 de noviembre de 2018, destinado a la rehabilitación de la Sede Colegial ubicada en el edificio de las antiguas Escuelas Pías de San Antón sobre cuyo derecho de superficie se ha constituido hipoteca en garantía del pago del préstamo, 2.174.565 euros corresponden a un segundo préstamo hipotecario concedido en el año 2009 por el Banco Santander para atender a las responsabilidades derivadas de la reestructuración de personal por importe de 3.000.000 euros. y con fecha de vencimiento el 24 de septiembre de 2019.

Con fecha 26 de abril de 2012, Banco Santander concedió un tercer préstamo tipo ICO liquidez, con objeto de obtener liquidez para las indemnizaciones derivadas del expediente de regulación de empleo y para financiar inversiones de la Nueva Sede. El importe de dicho préstamo ascendió a 1.500.000 euros con un plazo a siete años con un año de carencia. A 31 de diciembre de 2016 el saldo vivo de esta póliza asciende a 951.368 euros.

Adicionalmente el total de la deuda con entidades de crédito a corto y largo plazo lo componen diversas pólizas de préstamo por importes menores con las entidades Banco Sabadell (300.000 euros, vencimiento en agosto de 2017 y tipo de interés del 4,5%), Banco Popular (125.000 euros, vencimiento en agosto de 2017 y tipo de interés del 4,65%) y BBVA (320.000 y 150.000 euros, vencimientos en abril 2020 y marzo de 2018 y tipos de interés del 4% y 4,71% respectivamente).

El 14 de julio de 2016, se firmó con el Banco de Sabadell póliza de crédito para cubrir posibles necesidades de tesorería por importe de 200.000 euros con vencimiento 13 de junio de 2017 al tipo de interés 3,25%, no habiéndose dispuesto de la misma al no ser necesario.

Con fecha 19 de mayo de 2015 se firmaron tres escrituras de novación hipotecaria de los tres préstamos anteriores, ampliando el plazo de amortización a 11 años + 1 año de carencia bajo las siguientes condiciones:

| SALDOS VIVOS REFINANCIADOS        |                     |
|-----------------------------------|---------------------|
| TRAMO ANTIGUO 7 MILL. EUR.        | 4.784.595,56        |
| TRAMO ANTIGUO 3 MILL. EUR.        | 2.360.819,35        |
| TRAMO ANTIGUO 1,5 MILL. EUR.      | 997.943,00          |
| <b>TOTAL IMPORTE REFINANCIADO</b> | <b>8.143.357,91</b> |

| NUEVO TIPO DE INTERÉS     | PLAZOS DE PAGO | INICIO CARENCIA | INICIO PAGO PRINCIPAL | FIN PRESTAMO |
|---------------------------|----------------|-----------------|-----------------------|--------------|
| euribor a 3 meses + 2,30% | TRIMESTRAL     | 20-nov-14       | 20-feb-16             | 20-nov-26    |
|                           | TRIMESTRAL     | 24-dic-14       | 24-mar-16             | 24-dic-26    |
|                           | MENSUAL        | 10-may-15       | 10-jun-16             | 10-may-27    |

El impacto de esta refinanciación se ha traducido en una mejora importante en la liquidez del COAM que nos ha permitido hacer frente a todos nuestros compromisos con solvencia y continuar con la mejora en el periodo medio de pagos como se puede ver en el siguiente punto de este documento.

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2016 es el siguiente:

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

|                                 | 2018           | 2019           | 2020           | Resto            | Total            |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 759.729        | 762.722        | 731.680        | 4.776.196        | 7.030.327        |
|                                 | <u>759.729</u> | <u>762.722</u> | <u>731.680</u> | <u>4.776.196</u> | <u>7.030.327</u> |

El detalle por vencimientos de los diferentes pasivos financieros a largo plazo, con vencimiento determinado o determinable, al cierre del ejercicio 2015 era el siguiente:

|                                 | 2017           | 2018           | 2019           | Resto            | Total            |
|---------------------------------|----------------|----------------|----------------|------------------|------------------|
| Deudas con entidades de crédito | 886.024        | 776.253        | 771.554        | 5.489.218        | 7.923.049        |
|                                 | <u>886.024</u> | <u>776.253</u> | <u>771.554</u> | <u>5.489.218</u> | <u>7.923.049</u> |

14. Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar.

El detalle de pagos realizados a proveedores, de acuerdo a la Ley 15/2010 de 5 de julio, es el siguiente:

|                                             | 2016            | 2015            |
|---------------------------------------------|-----------------|-----------------|
|                                             | Días            | Días            |
| Periodo Medio de pago a Proveedores         | 46              | 51              |
| Ratio de las operaciones pagadas            | 48              | 53              |
| Ratio de las operaciones pendientes de pago | 30              | 26              |
|                                             | Importe (euros) | Importe (euros) |
| Total pagos realizados                      | 4.314.657       | 5.148.181       |
| Total pagos pendientes                      | 356.982         | 370.357         |

15. Información sobre la naturaleza y el nivel de riesgo procedente de instrumentos financieros

Información cualitativa

La gestión de los riesgos financieros está centralizada en la Gerencia y Dirección Financiera, la cual tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a las variaciones en los tipos de interés y tipos de cambio, así como a los riesgos de crédito y liquidez. A continuación se indican los principales riesgos financieros que impactan al Colegio:

a) Riesgo de crédito

El Colegio no tiene concentraciones significativas del riesgo de crédito. Las actividades colegiales se realizan con los colegiados y otros usuarios del Colegio con un historial de crédito adecuado.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Las operaciones de inversión y depósito de efectivo se realizan con instituciones financieras de alta calificación crediticia. El Colegio dispone de políticas para limitar el importe de riesgo con cualquier institución financiera.

El Órgano de Gobierno considera que no existen activos financieros significativos sujetos a riesgo de crédito, realizándose al cierre del ejercicio la revisión de los saldos individuales de deudores basada en el análisis histórico y expectativas de cobro.

b) Riesgo de liquidez

Con el fin de asegurar la liquidez y poder atender todos los compromisos de pago que se derivan de la actividad, se dispone de la tesorería que muestra el balance, así como de las líneas crediticias y de financiación que se detallan en la nota 13.

c) Riesgo de mercado (incluye tipo de interés, tipo de cambio y otros riesgos de precio)

El riesgo de tipo de interés para el Colegio surge de los activos remunerados que posee, para lo cual coloca sus inversiones principalmente en depósitos a plazo y tesorería disponible, remunerados a interés de mercado, principalmente referenciado al Euribor para el mismo plazo. El Colegio no dispone de instrumentos de cobertura para gestionar el riesgo de tipo de interés.

16. Situación fiscal

El detalle de las cuentas relacionadas con Administraciones Públicas en los ejercicios 2016 y 2015 es el siguiente:

| Al 31.12.16                       |                 |                   |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
| Cuenta                            | Saldos deudores | Saldos acreedores |
|                                   | Corriente       | Corriente         |
| Impuesto sobre el valor añadido   | 3.970           | 38.742            |
| I.R.P.F.                          | --              | 113.345           |
| Impuesto de Sociedades            | 10.974          | 142.788           |
| Activo por impuesto corriente     | --              | --                |
| Organismos de la Seguridad Social | --              | 84.029            |
| Otras retenciones practicadas     | --              | --                |
| Impuesto sobre bienes inmuebles   | --              | 16.809            |
|                                   | 14.944          | 395.713           |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Al 31.12.15

| Cuenta                            | Saldos deudores | Saldos acreedores |
|-----------------------------------|-----------------|-------------------|
|                                   | Corriente       | Corriente         |
| Impuesto sobre el valor añadido   | 1.917           | 93.499            |
| I.R.P.F.                          | --              | 96.362            |
| Impuesto de Sociedades            | 10.974          | --                |
| Activo por impuesto corriente     | --              | --                |
| Organismos de la Seguridad Social | --              | 155.088           |
| Otras retenciones practicadas     | --              | --                |
| Impuesto sobre bienes inmuebles   | --              | 84.048            |
|                                   | <u>12.891</u>   | <u>428.997</u>    |

Conforme a la normativa vigente del Impuesto de Sociedades, atendiendo a su naturaleza de entidad sin ánimo de lucro, el COAM está exento de tributación por los rendimientos derivados de su actividad colegial. Para aquellos rendimientos que se obtengan como consecuencia de actividades no exentas, el COAM está sujeto al Impuesto sobre Sociedades con el tipo general del 25%.

Por Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central de 17 de enero de 2017, promovida por el recurso extraordinario de alzada para la unificación de criterio interpuesto por el director del Departamento de Inspección Financiera y Tributaria de la AEAT, dicho tribunal, se ha pronunciado por considerar no exenta la actividad de visado.

El COAM, que hasta la fecha ha venido considerando dicha actividad como exenta, ha decidido replantear sus declaraciones sin perjuicio de quedar a resultas de la posible revocación del criterio del TEAC como consecuencia de posibles recursos que se planteen contra el mismo.

Como resultado del cambio de criterio se van a presentar declaraciones sustitutivas correspondientes al Impuesto sobre Sociedades de los ejercicios 2012 a 2015, en las cuales únicamente se produce modificación de las bases imponibles declaradas y su consiguiente arrastre, sin producirse efecto alguno en las cuotas relativas al impuesto por la aplicación de bases imponibles negativas de ejercicios anteriores.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

La conciliación del importe neto de los ingresos y gastos del ejercicio con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades (resultado fiscal) es la siguiente:

| <b>2016</b>                                      | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Saldo de ingresos y gastos                       |                 |                      | --                 | 1.502.285    |
| Impuesto sobre Sociedades                        |                 |                      | --                 | --           |
| Diferencias permanentes                          | 2.604.187       | (2.463.712)          | 140.475            | 140.475      |
| Diferencias temporarias                          |                 |                      |                    |              |
| Total Base Imponible previa                      |                 |                      |                    | 1.642.760    |
| Reserva de capitalización                        |                 |                      |                    | (70.850)     |
| Compensación bases imponibles negativas ej. Ant. |                 | (1.000.000)          | (1.000.000)        | (1.000.000)  |
| Total Base Imponible                             |                 |                      |                    | 571.910      |
| Cuota 25%                                        |                 |                      |                    | 142.978      |
| Retenciones y pagos a cuenta                     |                 |                      |                    | 189          |
| Líquido a ingresar                               |                 |                      |                    | 142.788      |

En relación con el ejercicio precedente cabe considerar la siguiente información:

| <b>2015 (ajustado*)</b>                          | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> | <u>Total</u> |
|--------------------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Saldo de ingresos y gastos                       |                 |                      | --                 | 708.503      |
| Impuesto sobre Sociedades                        |                 |                      | --                 | --           |
| Diferencias permanentes                          | 2.574.421       | (2.462.310)          | 112.111            | 112.111      |
| Diferencias temporarias                          |                 |                      |                    |              |
| Total Base Imponible previa                      |                 |                      |                    | 820.614      |
| Compensación bases imponibles negativas ej. Ant. |                 | (820.614)            | (820.614)          | (820.614)    |
| Total Base Imponible                             |                 |                      |                    | --           |
| Retenciones y pagos a cuenta                     |                 |                      |                    | 397          |
| Líquido a devolver al COAM                       |                 |                      |                    | 397          |

\* Tal como aparecerá en la declaración sustitutiva que se presentará, rectificando los datos presentados con el criterio de considerar exenta la actividad de visado.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Los datos recogidos en la declaración presentada que fueron los siguientes:

| <u>2015</u>                                       | <u>Aumentos</u> | <u>Disminuciones</u> | <u>Efecto neto</u> | <u>Total</u> |
|---------------------------------------------------|-----------------|----------------------|--------------------|--------------|
| Saldo de ingresos y gastos                        |                 |                      | --                 | 708.503      |
| Impuesto sobre Sociedades                         |                 |                      | --                 | --           |
| Diferencias permanentes                           | 5.722.537       | (6.190.569)          | (468.032)          | (468.032)    |
| Diferencias temporarias                           |                 |                      |                    |              |
| Total Base Imponible previa                       |                 |                      |                    | 240.471      |
| Compensación bases impositivas negativas ej. Ant. |                 | (240.471)            | (240.471)          | (240.471)    |
| Total Base Imponible                              |                 |                      |                    | --           |
| Retenciones y pagos a cuenta                      |                 |                      |                    | 397          |
| Líquido a devolver al COAM                        |                 |                      |                    | 397          |

Una vez realizados los ajustes relativos a la aplicación del régimen fiscal especial de entidades parcialmente exentas, para el ejercicio 2016 resulta una base imponible previa de 1.642.760 euros, a la cual se le aplica la reducción correspondiente a la Reserva de capitalización prevista en el art. 25 LIS, mencionada en la nota 3 y la compensación de bases impositivas negativas de ejercicios anteriores por el importe de 1.000.000 euros conforme al art. 26 LIS, resultando una base imponible definitiva de 571.910 euros de la que se desprende la cuota íntegra de 142.977 euros, que tras el descuento de las retenciones soportadas por 189 euros arroja una cuota a ingresar de 142.788 euros.

En cuanto a las bases impositivas negativas de los ejercicios anteriores a continuación se recoge la evolución y el arrastre de las mismas, mostrando la situación conforme a las declaraciones practicadas hasta el ejercicio 2015 y la que resultará de las declaraciones sustitutivas que se presentarán, incluyendo la del ejercicio 2016.

Bases impositivas negativas pendientes de aplicar a 31/12/2015

|             | <u>declarada</u> | <u>aplicada</u> | <u>pendiente</u> |
|-------------|------------------|-----------------|------------------|
| <b>2009</b> | 54.251           | 3.591           | 50.660           |
| <b>2010</b> | 79.178           |                 | 79.178           |
| <b>2011</b> | 26.625           |                 | 26.625           |
| <b>2012</b> |                  |                 |                  |
| <b>2013</b> | 1.359.410        |                 | 1.359.410        |
| <b>2014</b> | 931.442          |                 | 931.442          |
| <b>2015</b> |                  | 240.471         | 2.206.844        |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Bases imponibles negativas pendientes de aplicar a 31/12/2016 ajustadas

|      | ajustadas | aplicada  | pendiente |
|------|-----------|-----------|-----------|
| 2009 | 54.251    |           | 54.251    |
| 2010 | 79.178    |           | 79.178    |
| 2011 | 26.625    |           | 26.625    |
| 2012 | 3.688.404 |           | 3.688.404 |
| 2013 | 337.434   |           | 337.434   |
| 2014 | 413.904   |           | 413.904   |
| 2015 |           | 820.614   | 3.779.182 |
| 2016 |           | 1.000.000 | 2.779.182 |

En virtud de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, el límite del plazo de 18 años para compensar las bases imponibles negativas quedó eliminado, de tal forma que las bases imponibles pendientes de compensar al inicio del primer período impositivo comienzan a partir de 1 de enero de 2015 podrán compensarse sin límite temporal alguno. A cambio se estableció el límite cuantitativo del 70% de la base imponible previa, en el caso de superarse el importe de 1 millón de euros a compensar en el período impositivo. Para el ejercicio 2016 el límite cuantitativo quedó fijado en el 60%, porcentaje que finalmente resultará aplicable para los ejercicios posteriores por cuanto en Real Decreto-Ley 3/2016, de 2 de diciembre, así lo ha dispuesto introduciendo una Disposición adicional 15ª en la Ley del Impuesto.

Observando el principio contable de prudencia valorativa, el COAM mantiene el criterio de no registrar crédito fiscal alguno por las posibles futuras compensaciones de sus bases imponibles negativas acumuladas.

En el ejercicio 2014 se concedió por la agencia tributaria municipal aplazamiento de IBI solicitado por importe de 100.857 euros, a 31 de diciembre de 2016 queda pendiente de abono un saldo vivo de 16.809 euros de acuerdo con el plan de pagos concedido.

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. Al cierre del ejercicio 2016, el Colegio tiene abiertos a inspección los ejercicios 2012 y siguientes del Impuesto sobre Sociedades y los ejercicios 2013 y siguientes para los demás impuestos que le son de aplicación.

No obstante, dada la decisión comentada al principio de esta nota de presentar declaraciones sustitutivas del Impuesto sobre Sociedades correspondientes a los ejercicios 2012 a 2015, se reabrirá de nuevo sobre los mismos el periodo de prescripción de los cuatro años.

La Junta de Gobierno considera que se han practicado adecuadamente las liquidaciones de los mencionados impuestos, por lo que, aun en el caso de que surgieran discrepancias en la interpretación normativa vigente por el tratamiento fiscal otorgado a las operaciones, los eventuales pasivos resultantes, en caso de materializarse, no afectarían de manera significativa a las cuentas anuales adjuntas.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

17. Subvenciones, donaciones y legados

En el ejercicio 2016, el Colegio no ha percibido cantidad alguna en concepto de subvención, donaciones o legados.

18. Activos no corrientes mantenidos para la venta

El Colegio tiene la intención firme de vender en el corto plazo las plazas de garaje que le fueron asignadas como titular fiduciario del derecho de superficie como consecuencia del convenio firmado con el Ayuntamiento de Madrid, así como de la declaración de obra nueva terminada de conjunto inmobiliario, modificación y subdivisión de su régimen de propiedad horizontal, constitución de servidumbres y aprobación de estatutos, de fecha 22 de abril de 2013. Dado que se cumplen los requisitos establecidos en el Plan General de Contabilidad para que el valor construcción de dichos activos sean clasificados como Activos no corrientes mantenidos para la venta, en el ejercicio 2013 se procedió a realizar los oportunos traspasos desde el inmovilizado material.

Las plazas de residentes asignadas al Colegio ascienden a 266 unidades, de las que 21 se han destinado a almacenes (traspasadas a inmovilizado material), 64 se vendieron en 2013, 44 se han vendido en el ejercicio 2014, 25 se han vendido en 2015 y 16 en el 2016 habiéndose generado por estas 16 plazas un beneficio en dichas ventas por importe de 115.084 euros y una tesorería 397.683 euros, sin contar los impuestos de compraventa.

19. Precios de visado por tramitación de expedientes

Este epígrafe recoge los ingresos del servicio de visado prestado por el COAM sobre los expedientes técnicos de arquitectura, proyectos de ejecución de obra y otros, presentados por los colegiados.

20. Ayudas monetarias

Este importe recoge aportaciones por subvenciones y patrocinios efectuados por el Colegio a favor de otras entidades, principalmente la Fundación Arquitectura, constituida por el COAM como vehículo principal de las actividades culturales del Colegio.

El detalle del saldo por conceptos en ambos ejercicios, es el siguiente:

|                                       | 2016    | 2015    |
|---------------------------------------|---------|---------|
| Fundación Arquitectura COAM (nota 28) | 359.302 | 496.417 |
| Ayudas monetarias a otras entidades   | 2.475   | 2.975   |
| Total                                 | 361.777 | 499.392 |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

21. Gastos por colaboraciones y del órgano de gobierno.

El detalle del saldo por conceptos, en ambos ejercicios, es el siguiente:

|                                             | 2016           | 2015           |
|---------------------------------------------|----------------|----------------|
| Comisiones estatutarias y asesoras          | 77.547         | 97.226         |
| Consejo Superior de Colegios de Arquitectos | 277.681        | 270.642        |
| Junta de Gobierno y otros                   | 399.502        | 334.436        |
| Total                                       | <u>754.730</u> | <u>702.304</u> |

Los miembros de la Junta de Gobierno y de la Junta de Representantes han recibido 331.046 euros en el ejercicio 2016 (320.219 euros en el ejercicio 2015) en concepto de compensación por asistencia a las sesiones de trabajo de la Junta de Gobierno, Comisión de Administración, Junta de Representantes y CSCAE. Ni en 2016 ni en 2015 se ha superado el límite de 300.000 euros establecido para dietas de Junta de Gobierno y Comisión de Administración.

La alta dirección de la Fundación está compuesta por los miembros de la Junta de Gobierno del COAM.

Las retribuciones percibidas durante los ejercicios 2016 y 2015 por los miembros de la Junta de Gobierno, por los conceptos de Dietas de Junta de Gobierno y de Comisión de Administración, han sido las siguientes:

|        | 2016           | 2015           |
|--------|----------------|----------------|
| Dietas | <u>298.498</u> | <u>299.969</u> |

Así mismo la entidad mantiene un seguro de responsabilidad civil y otro de accidentes a favor de los miembros de su Órgano de Administración. El importe del primero ha ascendido a 121.533,02 Euros en el ejercicio 2016.

No existen anticipos, créditos ni obligaciones contraídas en materia de pensiones con los miembros actuales y antiguos de la Junta de Gobierno en los ejercicios 2016 y 2015.

22. Personal

El desglose de las cargas sociales es el siguiente:

|                                        | 2016           | 2015           |
|----------------------------------------|----------------|----------------|
| Seguridad social a cargo de la empresa | 851.833        | 824.891        |
| Otras cargas sociales                  | 11.066         | 20.309         |
| Total                                  | <u>862.899</u> | <u>845.200</u> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

El número medio de personas empleadas durante los ejercicios es el siguiente:

| Categoría profesional | 2016    |         |       | 2015    |         |       |
|-----------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                       | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Titulados             | 20      | 32      | 52    | 22      | 30      | 52    |
| Administrativos       | 17      | 18      | 35    | 17      | 18      | 35    |
|                       | 37      | 50      | 87    | 39      | 48      | 87    |

El número medio de personas empleadas con discapacidad superior al 33% durante el ejercicio es el siguiente:

| Categoría profesional | 2016    |         |       |
|-----------------------|---------|---------|-------|
|                       | Hombres | Mujeres | Total |
| Titulados             | --      | 1       | 1     |
| Administrativos       | 1       | --      | 1     |
|                       | 1       | 1       | 2     |

El número de personas empleadas al cierre de los ejercicios, distribuido por categorías profesionales, es el siguiente:

| Categoría profesional | 2016    |         |       | 2015    |         |       |
|-----------------------|---------|---------|-------|---------|---------|-------|
|                       | Hombres | Mujeres | Total | Hombres | Mujeres | Total |
| Titulados             | 14      | 30      | 44    | 16      | 27      | 43    |
| Administrativos       | 22      | 19      | 41    | 23      | 21      | 34    |
|                       | 36      | 49      | 85    | 39      | 48      | 87    |

23. Aprovisionamientos

Su desglose es el siguiente:

|                                        | 2016    | 2015    |
|----------------------------------------|---------|---------|
| Compras de otros provisionamientos     | 45.389  | 63.881  |
| Trabajos realizados por otras empresas | 442.693 | 334.204 |
|                                        | 488.082 | 398.085 |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

24. Servicios exteriores

Su desglose es el siguiente:

|                                        | 2016             | 2015             |
|----------------------------------------|------------------|------------------|
| Arrendamientos y cánones               | 407.105          | 385.315          |
| Reparaciones y conservación            | 231.724          | 304.040          |
| Servicios profesionales independientes | 317.699          | 373.779          |
| Locomoción y transporte                | 407.496*         | 204.697          |
| Primas de seguros                      | 244.868          | 299.477          |
| Servicios bancarios                    | 31.011           | 29.912           |
| Suministros                            | 151.623          | 148.631          |
| Otros servicios                        | 585.064          | 692.547          |
|                                        | <u>2.376.590</u> | <u>2.438.398</u> |

(\*) Incluye esta partida el coste del traslado de nuestro almacén por importe de 160.292 euros resultado del cambio de proveedor. Este coste ha sido financiado por el nuevo proveedor figurando en la partida de ingresos por servicios.

25. Junta de Gobierno

En las elecciones celebradas el 28 de mayo de 2015 fue renovada la actual Junta de Gobierno, cuyo mandato finalizará en el año 2019. La composición actual (\*) de la Junta fue la siguiente:

Decano..... Don José María Ezquiaga Domínguez  
Vicedecano..... Don Carlos Lahoz Palacio  
Secretario..... Doña Elena Sarabia Castelló  
Vicesecretario..... Doña Isabel Sáiz de Arce Amigo  
Tesorero..... Don Norberto Beirak Kohan  
Vocal 1º..... Don Cesar Ruíz-Larrea Cangas  
Vocal 2º..... Doña Mercedes Díez Menéndez  
Vocal 3º..... Don Carlos Rubio Carvajal  
Vocal 4º..... Doña Patricia Fernández Häring  
Vocal 5º..... Dª Marina Siles Arnal (\*\*)  
Vocal 6º..... Doña Izaskun Chinchilla Moreno

(\*\*) En sesión de Junta de Gobierno del 11 de enero de 2016, D. Juan Coll Abreu presenta su dimisión, y es aceptada, siendo sustituido por Dª Marina Siles Arnal que toma posesión de su cargo en la sesión de Junta de Gobierno del 18 de enero de 2016.

Los miembros de la Junta de Gobierno actual son 5 hombres y 6 mujeres.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

26. Avales recibidos

Los avales bancarios en garantía del cumplimiento de las obligaciones del Colegio, vivos al cierre de los ejercicios 2016 y 2015, ascienden a 38.290 euros.

27. Información sobre el medio ambiente

Al cierre de los ejercicios 2016 y 2015 no existen activos dedicados a la protección y mejora del medio ambiente, ni se ha incurrido en gastos de esta naturaleza durante el ejercicio. Asimismo, la Junta de Gobierno estima que no existen contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medio ambiente, no considerando necesario registrar dotación alguna a la provisión de riesgos y gastos de carácter medioambiental.

28. Operaciones con partes vinculadas

La Fundación Arquitectura COAM fue constituida en Madrid el 23 de mayo de 1990 con un fondo social de 150.253 euros, aportado íntegramente por el Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid. Tiene como objeto fundacional la difusión, promoción y salvaguardia de la Arquitectura, el Urbanismo y disciplinas afines a todas sus expresiones.

Para cumplir sus fines y financiar sus actividades la Fundación ha obtenido sus ingresos fundamentalmente de pago por los servicios gestionados, alquileres de espacios, subvenciones y aportaciones otorgadas por el Colegio.

El detalle de transacciones realizadas con las empresas vinculadas Fundación Arquitectura COAM y Comunidad de Propietarios BR1 durante los ejercicios 2016 y 2015, es el siguiente:

La Fundación factura al COAM

|                                     | 2016           | 2015           |
|-------------------------------------|----------------|----------------|
| Aportaciones por patrocinios        | 359.302        | 496.417        |
| Alquiler de espacios a la Fundación | 244.798        | 230.330        |
|                                     | <u>604.100</u> | <u>726.747</u> |

El COAM factura a la Fundación:

|                                                                      | 2016           | 2015           |
|----------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Gastos de gestión facturados a la Fundación                          | 97.248         | 63.156         |
| Gastos de mantenimiento edificio imputables a fincas de la Fundación | 98.465         | 94.000         |
|                                                                      | <u>195.713</u> | <u>157.156</u> |

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

El COAM recibe de la subcomunidad BR1:

|                                                                         | 2016           | 2015           |
|-------------------------------------------------------------------------|----------------|----------------|
| Ingresos COAM por atribución de rentas resultado anual Aparcamiento BR1 | 411.166        | 297.598        |
| Gastos refacturados a BR1                                               | 87.086         | 60.733         |
|                                                                         | <u>498.252</u> | <u>358.331</u> |

Los gastos relativos a mantenimientos (limpieza, seguridad, ascensores) consumos (agua, electricidad, gas) y rentings se refacturan a la Fundación Arquitectura por su coste de mercado aplicando el ratio de superficie de las fincas propiedad de la Fundación. A la subcomunidad de propietarios BR1 también se refacturan por su coste de mercado los costes que le sean imputable.

La política de precios seguida en la totalidad de transacciones realizadas durante el ejercicio obedece a la aplicación del valor normal de mercado, de acuerdo con el artículo 16 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades.

Con motivo de la operación de compraventa en 2014 del derecho de superficie de las dos fincas de la segunda planta de la sede del COAM sita en Hortaleza 63 de Madrid, se liquidaron en 2014 los saldos de préstamos a favor de la Fundación Arquitectura, por un total de 2,05 millones de euros, y asimismo, y de forma simultánea como complemento de la liquidez aportada por la operación de compraventa, el 27 de mayo de 2014 el COAM otorgó a la Fundación Arquitectura un crédito a 10 años (hasta el 27 de mayo de 2024) por importe de 837.386 euros, sin obligación de pagos de principal hasta el fin del plazo del crédito, y a un tipo de interés anual del Euribor + 1,5%, con intereses liquidables anualmente.

**29. Negocios conjuntos**

Con fecha 14 de marzo de 2016 se constituyó UTE (unión temporal de empresas) COAM-COA Málaga para la realización de contrato relativo al servicio de apoyo para la preparación de un concurso internacional de ideas del proyecto urbanístico de la "Manzana verde". El importe de este contrato asciende a 28.079 euros más IVA.

En la constitución de esta UTE al 50% no se aporta capital ni activo alguno. A la fecha de cierre del ejercicio 2016 si habían producido una serie de gastos que se facturan directamente al COAM y que han sido pagados por importe de 2.117 euros. También a esta fecha de cierre la UTE ha cobrado el 50% del contrato menos una retención del 5% y que asciende a 13.539 euros. Una vez finalizado dicho contrato se procederá a la disolución de la UTE repartiéndose el beneficio en función de las cargas soportadas por cada uno de los socios.

**30. Hechos posteriores al cierre**

No hay hechos posteriores de relevancia

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

31. Retribución a los auditores.

Los honorarios devengados por los auditores por la auditoría de las cuentas anuales de los ejercicios 2016 y 2015 ascienden a 13.274 euros y a 13.211 euros, respectivamente.

32. Bases de presentación de la liquidación del presupuesto.

El estado de liquidación del presupuesto recoge separadamente los ingresos y los gastos presupuestarios, informando sobre las distintas partidas de la cuenta de resultados que pueden producir variaciones presupuestarias.

Los gastos e ingresos presupuestarios se han valorado bajo los principios de devengo y de registro incluidos en la primera parte de la adaptación del Plan General de Contabilidad a las entidades sin fines lucrativos.

En la liquidación del presupuesto se muestran separadamente para cada epígrafe los importes previstos, los realizados, y, por diferencia entre ambos, las desviaciones producidas.

**NOTAS A LA LIQUIDACIÓN DEL PRESUPUESTO DE 2016.**

Las desviaciones más significativas entre el presupuesto y su realización han sido las siguientes:

**PRESUPUESTO DE INGRESOS**

Ingresos por cuotas colegiales

Incluye los ingresos facturados a colegiados en concepto de cuota colegial anual. En 2016 no hubo incremento de precios en las cuotas colegiales, manteniéndose 245€ para la Cuota COAM (obligatoria), 30€ para la Cuota del CSCAE y 105€ + IVA para la Cuota de Servicios Voluntarios.

Sin embargo, el Plan de Colegiación 2016 incorporó cambios sustanciales en las bonificaciones. Por un lado, se creó una nueva bonificación del 50%, para fomentar la reincorporación de los arquitectos que causaron su baja colegial en el año 2013 o anteriores y, por otro, se potenció la integración de los arquitectos más jóvenes, a través de la bonificación del 100% en las cuotas para los arquitectos menores de 30 años, durante sus dos primeros años de colegiación. Se mantuvieron el resto de ayudas asociadas a la primera colegiación y a los arquitectos desempleados.

Como consecuencia de estas medidas adoptadas en el Plan de Colegiación, se produjo la incorporación de más de 1000 arquitectos menores de 30 años y, gracias a ello, un incremento neto de la colegiación del 3,53% además de la consolidación del uso de los servicios voluntarios (+ COAM), con un aumento del 3,4% de colegiados con servicios respecto al 2015.

En cuanto a los ingresos, a pesar del incremento de colegiación, no se alcanzaron los objetivos económicos marcados en el presupuesto del 2016 por cuanto las altas se produjeron en los colegiados que contaron con la gratuidad de las cuotas (menores de 30 años) y el número de colegiados de cuota completa que se dan de baja por impago se mantuvo, en cifras muy elevadas.

De este modo, los ingresos totales por cuotas colegiales cayeron un 0,78% respecto al año anterior. La cuota COAM cayó un 2,13% y la cuota de servicios un 3,63%, de modo que la disminución de ingresos

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

como consecuencia de las nuevas bonificaciones superó lo previsto en presupuestos en 1,29%, en la Cuota COAM, y 1,80%, en la cuota de servicios voluntarios

Ingresos por precios de visado

En el ejercicio 2016, los ingresos por expedientes visados se han desviado positivamente en un importe de +381.094 euros respecto de presupuesto, lo que se traduce en un incremento porcentual de +9,68% respecto a presupuesto con un aumento de un 15,82% sobre el ejercicio anterior que en valor absoluto supone un incremento de 589.792 euros (en el ejercicio 2015 fueron +223.202 euros sobre presupuesto que porcentualmente supuso un +6,5% de incremento y un +21 % sobre el cierre de 2014 que en valores absolutos ascendió a + 650.861 euros). Estos buenos datos por segundo año consecutivo, nos permiten afirmar que una vez pasada la crisis, la cual tuvo su punto de inflexión en el ejercicio 2014 con el repunte del visado, la recuperación económica tanto a nivel colegial como de la economía general se consolida.

Ingresos inmobiliarios y de eventos

Los ingresos por eventos se mantienen en la cifra presupuestada 1.119.895 euros y disminuyen en 190.574 euros respecto del cierre del ejercicio 2015 (-14,5%). Para el ejercicio 2016 se presupuestó prudentemente considerando que en el ejercicio 2015 se había llegado al nivel óptimo de aprovechamiento de espacios y considerando que la nueva áreas de negocio relativa a la Biblioteca de materiales restaría un espacio a esta actividad de eventos. Si le sumamos a este importe la cifra obtenida por los servicios prestados por la Biblioteca de Materiales (+139.526 euros) estamos en ingresos por actividad de arrendamiento similares a los obtenidos en el 2015.

Los ingresos por arrendamientos del restaurante y plazas de parking sin vender ascendieron a 381.094 euros frente a 373.343 euros en el 2015, es decir, se mantienen de un ejercicio a otro.

La parte proporcional (60,1% de propiedad) del Beneficio Antes de Impuestos (BAI) del aparcamiento en rotación se reconoce contablemente por el sistema de atribución de rentas, al ser un ingreso procedente de una Comunidad de Propietarios.-En el año 2016 tercer año de actividad del parking, se han reconocido 391.103 euros de BAI atribuido al COAM, con una desviación positiva de +93.505 euros respecto del presupuesto a causa de la creciente actividad del aparcamiento. En esta partida se han registrado +20.063 euros que corresponden una redistribución de beneficios del ejercicio 2015 que se recibió con posterioridad al cierre de cuentas de 2015. Las expectativas del aparcamiento para 2017 son mantener la cifra de ingresos del ejercicio 2016 una vez alcanzada la madurez del negocio.

Ingresos por servicios

Se recogen en esta epígrafe los ingresos por la parte de cuota colegial voluntaria, ya comentados en el primer punto de este presupuesto de ingresos, además de ingresos por servicios jurídicos, biblioteca de materiales (ya mencionada en los alquileres de espacios) OCAM,, prestación de servicios a la Fundación y los ingresos del Instituto de Formación, así como otros menores.

Dentro del epígrafe de ingreso por servicios jurídicos y otros se recogen entre otros los ingresos de asesoría jurídica, (gestión honorarios, monitorios...) que ascendieron en 2016 a 37.795 euros, además de los ingresos obtenidos por la cuota de peritos y que fueron de 38.837 euros. La desviación positiva tan importante de este epígrafe, no es real, en tanto cuanto, se debe a la asunción del coste del traslado de los expedientes custodiados hasta abril de 2016 por Iron Mountain por la nueva compañía Trans(x)tar s.l., es decir tenemos igual importe tanto en ingresos como en gastos. Podemos afirmar que este cambio de compañía supondrá un importante ahorro para el COAM en los ejercicios venideros.

Respecto la actividad de formación del Instituto de Arquitectura, la cifra disminuye en 39.365 euros con respecto a presupuesto (-9.16 %) y en 42.610 euros respecto del real del año 2015(-9.84%). Destacar que la actividad de formación constituye uno de los aspectos más valorados por nuestros colegiados, por el

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

claro retorno de descuentos en la cuota colegial y por el impacto social de la formación bonificada al colectivo de desempleados (bonificación del 90% del precio de los cursos).

Destacar los ingresos obtenidos por la Biblioteca de Materiales. La desviación respecto a presupuesto en este epígrafe, se debe a la periodificación del ingreso en el ejercicio correspondiente. En este sentido, cuando se realizó el presupuesto se puso la cifra del importe de los contratos firmados. En la medida que los contratos firmados tenían una vigencia plurianual, es decir desde la fecha de la firma hasta el 31 de diciembre de 2017, la norma contable obliga a darse como ingreso la parte correspondiente del mismo a cada ejercicio siendo esto aproximadamente un 25% para 2016 y un 75% para 2017.

Por último y en relación con los ingresos obtenidos por la Oficina de Concursos (OCAM) señalar que ascendieron a 37.480 euros frente a los 22.120 euros obtenidos en el año 2015.

Otros ingresos de gestión

La partida extorno pólizas recoge fundamentalmente los resultados por ingresos del seguro de vida. Para el ejercicio 2016 y en relación con la póliza contratada con la compañía SURNE, se cambió el sistema (aprobado en Junta de Representantes) de participación en beneficios por un sistema de comisión (20%) sobre el importe de la prima. Este importe ascendió a la cifra de 24.054 euros.

Además, están sumado los extornos obtenidos por la póliza de seguro de vida con Caser y que generó unos ingresos de 58.953 euros y el importe del seguro de responsabilidad civil con la compañía Marsh y cuyo importe ascendió a 108.205 euros.

La partida de refacturaciones por 185.551 euros (191.518 euros en 2015) es una partida compensatoria de costes abonados inicialmente por el COAM, que deben ser imputados a la Fundación Arquitectura (rentings y costes de mantenimiento de la segunda planta) o al Aparcamiento (rentings equipos de control de acceso e inversiones en obras). Su aumento se debe a los costes por obras y mantenimientos refacturados y a la hipótesis presupuestaria incumplida de que los rentings se iban a pagar directamente por las entidades destinatarias (Fundación, parking), con un cambio previsto de titularidad del renting relacionado con el parking que no ha sido admitido por las entidades financieras por segundo año consecutivo.

Los ingresos financieros ascendieron a la cifra de 19.847 procediendo su mayoría de intereses del préstamo que la Fundación Arquitectura mantiene con el COAM tras la venta de las dos fincas de la segunda planta, en mayo de 2014.

Respecto de los beneficios por enajenación de inmovilizado estos ascendieron a 115.084 euros superando la cifra presupuesta y la expectativas considerando en el presupuesto la ralentización del proceso de ventas de estas plazas, fundamentado principalmente por la puesta en marcha del cercano aparcamiento de la calle Barceló y por una cierta saturación de la demanda tras tres años de ventas de plazas. En el ejercicio 2016 se vendieron 16 plazas de garaje frente a las 25 plazas del ejercicio 2015 y un presupuesto de ventas de 13 plazas. El importe medio del precio de venta ascendió a 24.855 euros.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**PRESUPUESTO DE GASTOS**

**Ayudas Monetarias y otros**

**Ayudas monetarias a Entidades y Encomienda de gestión**

La desviación en esta partida con respecto a presupuesto asciende a -156.344 euros. En lo relativo a las aportaciones del Colegio a la Fundación Arquitectura por la encomienda de gestión la desviación asciende a -139.975 euros. Esta disminución se debe fundamentalmente al menor coste de la Revista de Arquitectura al realizarse un único número frente a 3 presupuestados.

**Obligaciones corporativas y gastos de Órganos de Gobierno**

La desviación de +45.696 euros viene dada por el coste (+8.002 euros) de las "dietas por asistencia al CSCAE y otras instituciones no presupuestadas. Únicamente se presupuestó las asistencias de los representantes a tres Juntas.

Igualmente se presupuestó un importe inferior al ejecutado en la partida de asistencia a organismos, instituciones y comisiones.

**Comisiones Asesoras y Estatutarias**

Se desvía esta partida en -52.953 euros por dos motivos. En primer lugar, por la no realización de muchas comisiones presupuestadas, fundamentalmente comisiones asesoras en todas las comisiones Estatutarias.

**Consumos de explotación**

En este epígrafe figura la suma de los aprovisionamientos (material de informática y consumibles informáticos), de los servicios profesionales independientes, los arrendamientos y cánones, las reparaciones, los transportes y custodia, las primas de seguro, servicios bancarios, publicidad y comunicación y otros servicios.

**Compras de aprovisionamientos**

Se reduce el gasto en este epígrafe en un 24% euros con respecto a presupuesto que en valor absoluto asciende a la cantidad de 10.125 euros.

**Trabajos realizados por otras entidades y Servicios profesionales independientes**

El mayor gasto real sobre presupuestado de +29.072 euros de los trabajos realizados por otras entidades y los servicios profesionales independientes se debe a un conjunto de diversas partidas, entre ellas al aumento del coste gabinete y la asesoría del parking y al menor coste de la partida de letrados y procuradores, los colaboradores externos de servicios al colegiado y la no realización de 60.000 euros presupuestados para defensa de la profesión.

En relación con la partida Gabinete de Junta de Gobierno y decanato, el mayor gasto se debe a que cuando se realizó el presupuesto no incluyó el coste de la contratación de fotógrafo y de un puesto de community manager.

Respecto de la desviación positiva de la asesoría de nueva sede y parking, comentar que la desviación viene dada por el coste no presupuestado de los tickets gratuitos de abonados de la subcomunidad br2 a la su comunidad br1.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Arrendamientos y cánones

En "arrendamientos y cánones" se recoge el importe abonado por los distintos contratos de renting firmados por el COAM. La desviación en esta partida se debe al coste de renting sobre bienes de la subcomunidad BR1 que se presupuestaron considerando que se traspasaba su titularidad a dicha comunidad en el ejercicio 2016, no habiendo sido posible. Destacar que este coste se refactura a dicha comunidad y por tanto figura también como ingreso compensando el gasto.

La partida de Reparaciones y Conservación se desvía en -9.615 euros respecto del presupuesto, desviación no significativa. Destacar la reducción del gasto en comparación con el ejercicio anterior, que ascendió a 318.520 euros (-25%).

Transportes y custodia

Recoge esta partida fundamentalmente el coste de la custodia de expedientes y el coste de la mensajería y el movimiento de expedientes desde nuestros almacenes hasta nuestras oficinas por petición de los mismos por parte de los colegiados.

En relación con la custodia y como se ha comentado en otros párrafos de este documento, en la Junta de Representantes de dic/2015, se aprobó el cambio del proveedor que nos prestaba este servicio, con el objetivo de la disminución del coste de esta partida, uno de los más elevados del presupuesto del Colegio. A tal efecto se firmó el 11 de Abril de 2016 contrato de depósito, custodia, tratamiento, preparación, envío expurgo y destrucción de documentación con la compañía Trans(x)tar, s.l.

El mayor gasto en esta partida se debe a la falta de información a la hora de realización del presupuesto de cómo iba a ser este proceso de cambio de proveedor de servicios. Señalar que este proyecto es plurianual y que al final de este periodo se producirá un ahorro muy importante para la economía colegial.

Respecto al traslado de expedientes se produce una desviación muy importante de + 171.719 euros de gasto, si bien como se ha dicho anteriormente en esta memoria, no es tal al asumir al nuevo prestador del servicio de custodia el coste del cambio del lugar de custodia del anterior proveedor al nuevo (existe la misma cifra en ingresos)

Primas de Seguro

Las Primas de Seguros incluyen una desviación de -28.150 euros respecto a presupuesto de 2016, debido al menor coste de las primas de los seguros de responsabilidad civil, vida colegiados y vida empleados. Señalar que también y en comparación con el gasto del ejercicio 2015 el coste de las primas de seguro disminuye un 18,3% (-54.609 euros)

Servicios bancarios y similares

Los mayores costes aplicados por las instituciones financieras han derivado en una desviación de +8.000 euros en este concepto.

Suministros

Están recogidas las partidas habituales de luz, agua, gas y combustible de vehículo. Destaca un ahorro muy importante en la luz de unos 25.000 euros (-17% sobre presupuesto).

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Otros servicios

Se recoge en esta partida la limpieza, teléfonos, suscripciones, correo, seguridad, gastos varios,). La cifra realizada prácticamente coincide con la presupuestada, no habiendo por tanto desviación significativa. En resumen, las desviaciones positivas compensan las negativas. Destacan el incremento de gastos de la Oficina de concursos (OCAM) si bien este aumento está justificado por el lado del ingreso con un aumento del mismo.

Aumentan los gastos de comunidad como resultado del aumento del coste de la seguridad que se repercute al COAM de la Comunidad sobre rasante por la vigilancia del espacio jardín. Por último señalar la no realización del gasto presupuestado de 24.000 euros para el Instituto de Mediación.

Gastos de personal

El ejercicio 2016 supone un ligero descenso de los costes laborales si evaluamos conjuntamente las desviaciones de los costes de sueldos y salarios (-125.677) junto con el pago de la Seguridad Social a cargo de la empresa (-41.647). Esto se debe fundamentalmente a la salida de cierto personal y la sustitución por otro de menor coste. Procede revisar en conjunto ambas partidas por cuanto los costes de bajas por enfermedad no minoran la cuenta de sueldos y salarios si no que se compensan por la Seguridad en igual cuantía mediante una devolución o compensación de cotizaciones.

Por otro lado, en 2016 se ha producido un mayor coste de indemnizaciones por +30.259 euros.

Dotaciones a la amortización

La desviación respecto a presupuesto en -42.464 euros de la amortización, se produce en su mayor parte por la no realización respecto de ciertas inversiones en la hipótesis presupuestaria de 2016.

Gastos del Instituto de Formación

Se produce en el ejercicio un descenso del coste que se observa está relacionado con los menores ingresos obtenidos en el ejercicio por la impartición de cursos. Se produce una desviación de -43.276 euros que supone un -15% respecto de la cifra presupuestada.

Tributos

Bajo este epígrafe se recogen las partidas presupuestarias: ibi, tasas y ajd" y la partida "IVA, gastos régimen sectores diferenciados".

Respecto de la primera partida se ha producido una desviación de +113.549 euros. Esta desviación está originada por varias causas, que en algún caso se compensan, pero que en su mayor parte se deben a la obligación de pago de 98.363 euros por el pago del Impuesto sobre el incremento de valor de los terrenos naturaleza urbana resultado de la venta de fincas a la Fundación. Este impuesto en su día se entendió que no tenía que declararse al no existir hecho imponible ( si bien se era consciente de riesgo). Finalmente la respuesta de la Agencia Tributaria del Ayuntamiento de Madrid fue el rechazo del recurso y el consiguiente pago del impuesto. Respecto del Ibi y las tasas de basura las cifras se mantienen en los importes del ejercicio anterior no siendo significativa la desviación.

La otra partida "IVA, gasto régimen sectores diferenciados" recoge el coste del IVA no deducible derivado del procedimiento de declaración de IVA por sectores diferenciados. La desviación de -36.216 euros se debe a que el presupuesto se realiza aplicando a la cifra estimada de IVA soportado el porcentaje de prorrata del ejercicio anterior que era del 62%. Este porcentaje se regulariza en la declaración final del ejercicio y se ajusta la prorrata que pasa al 72 % lo que se traduce en un mayor importe de IVA a deducirse y por lo tanto en un menor coste por este concepto.

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

Dotaciones a las provisiones

Las provisiones de insolvencias obedecen habitualmente a la estimación detallada de posibles fallidos en el cobro de cuota colegial, derechos de visado de expedientes otros clientes. Para el año 2016 y siguiendo el mismo criterio que en el ejercicio anterior el saldo dotado incluye una provisión 45.173 euros sobre la cuenta de otros activos financieros (anticipos de procuradores y abogados) para adecuar su saldo a la expectativa de ingreso futuro por el servicio de reclamaciones de honorarios. La diferencia de 39.102 euros de mayor gasto realizado sobre presupuesto se explica por la revisión exhaustiva de todos los saldos.

Gastos Servicios eventos

El mayor gasto de 10.346 euros, no es real al incluir esta partida un coste de semana de arquitectura que esta también incluido en los ingresos por eventos. Hecha esta corrección los gastos por servicios de eventos son inferiores en 12.000 euros respecto a presupuesto, menor coste relacionado con la disminución de ingresos obtenidos por esta área de negocio en 2016.

Gastos financieros

La desviación de menor gasto en esta partida por 41.062 euros sobre presupuesto se debe a la no realización con respecto a presupuesto de dos líneas de financiación.

Gastos parking residentes

Se recogen en esta partida las comisiones por ventas de plazas de garaje y que aumenta en el ejercicio (+ gasto) como resultado de la venta de 3 plazas más respecto de las presupuestadas, 16 frente a 13. También se recogen los gastos de comunidad relativas a las plazas e no vendidas que prácticamente no tiene desviación.

Biblioteca de materiales

La desviación tan importante que refleja esta partida y que asciende a -164.442 euros se debe en primer lugar a que en la cifra presupuestada se recoge el coste de personal de esta área, coste que está recogido en la partida de sueldos y salarios y a error en presupuestación considerándose algunas inversiones como gasto. En este sentido se puede observar más adelante en la liquidación del presupuesto de inversiones una desviación positiva como resultado de lo comentado anteriormente.

Para cerrar el presupuesto de gastos, comentar por último que se presupuestaron por un coste de 35.000 euros una partida denominada "venta de servicios" y de por 60.000 euros en otra partida denominada "actividad cultural COAM" no habiéndose incurrido en ningún gasto real

**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**PRESUPUESTO DE INVERSIONES**

Podemos clasificar las inversiones del ejercicio 2016 en tres grandes epígrafes que son: las inversiones en informática, las inversiones necesarias para poner en funcionamiento la Biblioteca de materiales y el resto de inversiones. Destacar que para el ejercicio 2016 el Colegio a diferencia de ejercicios anteriores ha acometido las inversiones necesarias a realizar en la Fundación Arquitectura Coam, en la medida que estas sean y permanezcan a futuro en la Institución.,

Respecto a equipos informáticos en 2016s el importe ascendió a 12.929 euros por la adquisición de 8 ordenadores con un coste de 8.456 euros, una impresora de carnets por importe de 1.198 euros y otros equipos por 3.275 euros entre los que destacan la adquisición de un escáner para la Biblioteca. Se ha producido pues una desviación de -55.671 euros, resultado fundamental de la no realización en el ejercicio de la gran mayoría de las inversiones presupuestadas en este epígrafe.

En relación con la Biblioteca de Materiales, las inversiones del año ascendieron a 137.883 euros que se desglosan en 59.846 euros en construcción (adecuación en tercera planta), 78.037 euros en mobiliario.

La desviación positiva (+ coste) asciende a 21.465 euros y se debe como se ha comentado en la liquidación del presupuesto de gastos, a la consideración de gastos como inversiones lo que se traduce en un menor gasto y en una mayor inversión.

Respecto del resto de inversiones estas ascendieron a 131.709 euros que se desglosan en 70.455 euros en mobiliario del que destacan para la biblioteca la compra de estanterías por importe de 49.315 euros, para actividades culturales 24.560 euros por la compra de mesas vitrina y 5.182 euros por la compra de archivadores para el servicio histórico.

En relación con las construcciones el importe invertido asciende a 26.874 euros de los que 24.409 euros corresponden a las mejoras en la entrada de la calle Farmacia.

Para finalizar destacar la inversión de 23.541 euros por mejora de instalaciones técnicas del edificio (arcos de biblioteca).

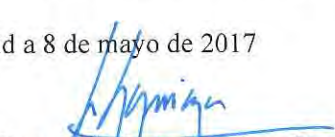
**Colegio Oficial de Arquitectos de Madrid**  
**Memoria del ejercicio anual terminado el**  
**31 de diciembre de 2016**

**FORMULACIÓN DE CUENTAS ANUALES POR LA JUNTA DE GOBIERNO**

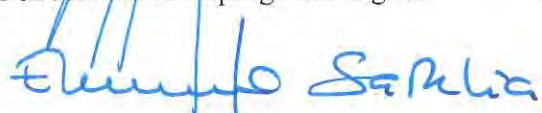
En cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, la Junta de Gobierno del COLEGIO OFICIAL DE ARQUITECTOS DE MADRID ha formulado el 28 de Marzo de 2017 las cuentas anuales del Colegio correspondientes al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2016. Con fecha 8 de mayo de 2017 se procede a la reformulación de cuentas por la Junta de Gobierno.

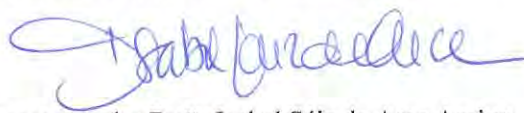
Asimismo, declaran firmados de su puño y letra los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio anexo a la Memoria, que se extiende en 46 páginas (9 iniciales + 42 de la memoria)

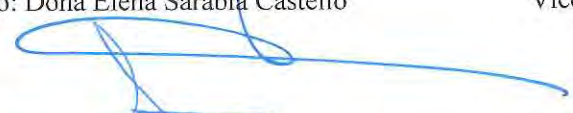
En Madrid a 8 de mayo de 2017

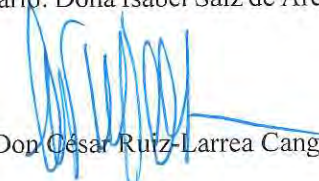
  
Decano: Don José María Ezquiaga Domínguez

  
Vicedecano: Don Carlos Lahoz Palacio

  
Secretario: Doña Elena Sarabia Castelló

  
Vicesecretario: Doña Isabel Sáiz de Arce Amigo

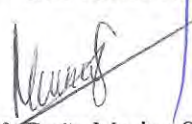
  
Tesorero: Don Norberto Beirak Kohan

  
Vocal 1º: Don César Ruiz-Larrea Cangas

  
Vocal 2º: Doña Mercedes Díez Menéndez

  
Vocal 3º: Don Carlos Rubio Carvajal

  
Vocal 4º: Doña Patricia Fernández Häring

  
Vocal 5º: Doña Marina Siles Arnal

  
Vocal 6º: Doña Izaskun Chinchilla Moreno.